

sro. Luis Melián Lafaucur
Montevideo

SUSTITUCIÓN DE COLEGIOS NACIONALES

DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

POR

EL SEÑOR MINISTRO DE J. É I. PÚBLICA

DR. O. MAGNASCO

(Sesiones del 20, 21, 22 y 28 de Setiembre de 1900)

BUENOS AIRES

1900

M / SUSTITUCIÓN DE CÓLEGIOS NACIONALES

DISCURSOS

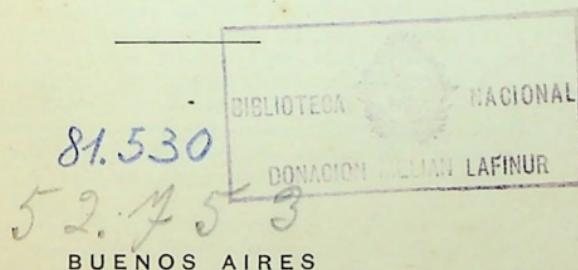
PRONUNCIADOS EN LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

POR

EL SEÑOR MINISTRO DE J. É I. PÚBLICA

DR. O. MAGNASCO

(Sesiones del 20, 21, 22 y 28 de Setiembre de 1900)



1900

Buenos Aires, Mayo 16 de 1900.

Al Honorable Congreso de la Nación.

Consecuente con las ideas expresadas en el mensaje inaugural de vuestras actuales sesiones acerca de los rumbos que convendría imprimir á la acción del Estado en materias educacionales, el Poder Ejecutivo viene á someter á la consideración de vuestra honorabilidad el adjunto proyecto de ley que responde á tres conceptos fundamentales de gobierno: primero, á armonizar paulatinamente el régimen de la educación y el de la Constitución política, entregando á cada provincia federada la administración de la enseñanza en los diversos ramos que corresponden á la instrucción general del pueblo, sin otras limitaciones que las derivadas de la Constitución nacional; segundo, á integrar esa misma instrucción subsanando las graves deficiencias que hoy presenta bajo el punto de vista de su utilidad individual y colectiva inmediata, y tercero, á realizar esos dos propósitos en la medida de la capacidad económica del país y financiera así del Estado general como de los seccionales.

En procura de estos fines de buen gobierno, los colegios nacionales que funcionan en las provincias quedan reducidos á cinco en el proyecto: los del Uruguay, Rosario, Córdoba, Tucumán y Mendoza (sin perjuicio de los cuatro existentes en la capital federal) indicados por su situación como los más aparentes para llenar las necesidades de la enseñanza general superior en las zonas del litoral, centro, norte y oeste de la República. Los demás colegios serán sustituidos por institutos de otra índole, donde la juventud pueda adquirir los conocimientos prácticos de que carece en la actualidad por falta de centros capaces de suministrarlos.

Para que las escuelas normales de maestras y las mixtas pasen á la jurisdicción de las provincias sin gravar sensiblemente desde el principio sus presupuestos, se entregará anualmente á éstas, en calidad de subsidio, una suma igual en 1901 á la que hoy se invierte en el sostentimiento de dichas escuelas y que, á contar desde 1902, irá disminuyendo año por año en la proporción del 10 % hasta quedar definiti-

vamente fijada en el 20 % del presupuesto que cada Estado vote para su escuela ó escuelas de este género. Este 20 % representaría la contribución regular y permanente del Gobierno Federal para ese ramo de la enseñanza.

En igual forma, y con el mismo auxilio permanente, pasarán á las provincias los establecimientos especiales de artes y oficios, agricultura, industria, etc., que funde la nación; y si el proyecto dispone en su artículo 7.^o que la entrega se verifique á la terminación de dos cursos totales de estudios, es con el objeto de asegurar de antemano la estabilidad de su organización y la regularidad de su funcionamiento.

El Poder Ejecutivo no ha olvidado que las condiciones financieras de algunas provincias no les permitirían soportar desde ya el mencionado descuento del 10 %, y en consecuencia, proyecta eximir del mismo á aquellas cuyo presupuesto no excediere de quinientos mil pesos.

Ha previsto también el caso de las provincias que cuentan ya con institutos propios de enseñanza práctica: éstas podrán optar por la aplicación de los respectivos fondos al mayor ensanche de los mismos, que serían liquidados y entregados por mensualidades en calidad de subsidio nacional conforme á la ley y decretos reglamentarios de subvenciones escolares; y en cuanto á los institutos análogos de la nación en territorio provincial, se faculta al Poder Ejecutivo para ampliar el servicio de los existentes ó para instalar otros nuevos.

Las provincias podrán fundar escuelas normales de maestros, en cuyo caso gozarán de la subvención fija y uniforme, equivalente al 20 % del presupuesto de esas escuelas.

Como se vé, no puede ser más sencilla la forma proyectada para llevar á efecto la iniciativa que os presenta el Poder Ejecutivo: ella consulta los intereses bien entendidos de las provincias al abordar en lo que atañe á la instrucción pública, la solución práctica y prudencial de un importante problema relacionado con el ejercicio de nuestro sistema de gobierno; reserva al Poder Central lo único que constitucionalmente le pertenece: la intervención en los planes de estudios y la inspección superior; devuelve á las provincias mismas bajo la forma de subsidio para su instrucción primaria el 10 % que se deduzca de los fondos para escuelas normales allegándoseles mayores recursos y beneficiándolas con mayor liberalidad que ántes, con provecho más inmediato si se considera el nuevo destino de esos fondos, y coloca en condiciones de continuar su instrucción al justo amparo de la beca á los jóvenes que por su aprovechamiento resulten acreedores al estímulo de su real vocación.

El Poder Ejecutivo creó innecesario insistir sobre una verdad que está en la conciencia de todos: los elementos de la enseñanza preparatoria no alternan con los que merecen preocuparnos tanto como aquellos, los que también forman y quizá más completamente al hombre útil y al ciudadano independiente, en todos los pueblos y de modo

principal en las democracias; los que proporcionan al mayor número el vivir productivo y la conciencia de las propias fuerzas; en una palabra, la educación que han venido pidiendo en vano nuestros más autorizados estadistas, la que forma la parte más vasta e importante de todo régimen educacional en los Estados civilizados. Ya es hora, en fin, de plantear siquiera modestamente, quebrantando por un acto de patriótica resolución la deplorable uniformidad del viejo sistema, en que, sin que nadie acierte á explicarlo, hemos enclavado toda nuestra educación.

Vale pues, la pena de transformar algunos colegios nacionales para llenar un vacío tan sentido y pernicioso para el porvenir del país, sobre todo si se tiene en cuenta que esa transformación sólo afectaría la mitad de los que actualmente funcionan.

Dejando ligeramente esbozados los contornos del proyecto de ley adjunto, el Poder Ejecutivo os promete ampliar sus fundamentos por intermedio del ministro del ramo cuando vuestra honorabilidad señale el momento de su estudio y discusión, y tiene la seguridad de que le acordaréis vuestra alta sanción en obsequio á los grandes fines expuestos.

Dios guarde á vuestra honorabilidad.

JULIO A. ROCA.

O. MAGNASCO.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1.^o Desde el 1.^o de Enero de 1901 los colegios nacionales costeados por la Nación en territorio de las provincias, serán: en el centro el colegio nacional de la ciudad de Córdoba; en el norte, el colegio nacional de la ciudad de Tucumán; en Cuyo, el colegio nacional de la ciudad de Mendoza; y en el litoral, los colegios nacionales de las ciudades del Uruguay y del Rosario.

Art. 2.^o Los fondos destinados al sostenimiento de los demás colegios nacionales de provincia, serán aplicados en su totalidad á los objetos del

6 SUSTITUCIÓN DE COLEGIOS NACIONALES

artículo 9.^o y á la fundación y sostenimiento de institutos prácticos de artes y oficios, agricultura, industria, minas, comercio, etc., según las peculiaridades de cada localidad y previo informe del correspondiente Gobierno de provincia.

Art. 3.^o Las provincias que contaran ya con institutos propios de la especie, podrán optar por la aplicación de los respectivos fondos al mayor ensanche de aquellos, bajo condición de someter sus planes de estudio á la aprobación del Ministerio nacional del ramo y sujetarse á la inspección general del mismo carácter. En tal caso, dichos fondos serán liquidados y entregados por mensualidades en calidad de subsidio nacional conforme á la ley y decretos reglamentarios de subvenciones escolares.

En caso de que la Nación tuviera ya en territorio de provincia análogos institutos, el Poder Ejecutivo queda autorizado para fundar uno nuevo ó ampliar el servicio del existente.

Art. 4.^o Desde la misma fecha determinada en el artículo 1.^o, la Nación entregará á las provincias, también en calidad de subsidio, los fondos actualmente destinados al sostenimiento de las escuelas normales de maestras ó mixtas, debiendo quedar éstas sometidas á los requisitos del artículo anterior.

Art. 5.^o Desde el 1.^o de Enero de 1902 la Nación deducirá anual y sucesivamente de los fondos de que trata el precedente artículo, el 10 % hasta fijar definitivamente el monto del subsidio nacional para escuelas de maestras en un 20 %.

Las sumas provenientes del anterior descuento contribuirán á aumentar la subvención para educación primaria de la respectiva provincia, debiendo en consecuencia, ser liquidadas en ese concepto y entregadas á sus efectos al Consejo Nacional de Educación.

Art. 6.^o Quedan eximidas del descuento establecido, las provincias cuyo presupuesto no excediere de quinientos mil pesos.

Art. 7.^o Los institutos prácticos á que se refiere la presente ley deberán pasar á la jurisdicción provincial, con todos sus cargas y beneficios á la terminación de dos cursos totales de estudios, debiendo entenderse en todo caso que el gobierno de la Nación contribuirá con el 20 % del presupuesto de cada instituto transferido, en el carácter establecido en el artículo 4.^o.

Verificada la transferencia, los institutos sólo quedan sometidos respecto del Gobierno nacional á las condiciones del artículo 3.^o.

Art. 8.^o Quedan exceptuadas de las disposiciones del artículo anterior las provincias á que se refiere el art. 6.^o.

Art. 9.^o Autorízase al Poder Ejecutivo para instituir de los fondos de que trata el artículo 2.^o, becas de cincuenta pesos en favor de los actuales alumnos de los colegios nacionales sustituidos por la presente ley, á los efectos de la continuación de sus estudios, toda vez que obtuvieren la clasificación media anual de sobresaliente ó distinguido.

Dichos alumnos se hallarán sometidos en un todo á las disposiciones generales sobre becas.

Art. 10. Las provincias que deseen fundar escuelas normales de maestros, gozarán desde su funcionamiento de una subvención correspondiente al 20 % del presupuesto de la escuela, bajo las condiciones establecidas en el artículo 3.^o de la presente ley.

Art. 11. Comuníquese, etc.

MAGNASCO.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Pido la palabra.

No he de ocultar señor Presidente, que me dispongo á entrar al presente debate con alguna legítima emoción.

Y no es, sin duda, lo que pudiera producirla, esta honda, esta excepcional expectativa hecha en torno del proyecto cuyo rechazo tan infundadamente pide la comisión de instrucción pública de esta honorable Cámara, expectativa capaz de abrumar ó de inquietar al menos, otra reputación más celosa que la del actual Ministro, si fuera lícito á un hombre público sobreponer los cuidados de su vanidad científica al sentimiento de los grandes deberes de gobierno. Ni son señor Presidente, las variadas peripecias por que ha debido atravesar ese proyecto desde el dia un poco lejano ya de su presentación hasta el momento actual—paciente, pero anhelosamente lo confieso, aguardado por

el Poder Ejecutivo. Ni es señores, por más que ello me sea penoso—créame la honorable Cámara—el profundo desacuerdo con una parte de esa ilustrada comisión, ni la hermosa exposición de su distinguido miembro informante que, como se ha visto en las dos sesiones anteriores, ha sabido no sólo magnificar noblemente el asunto, sino comprometer la hidalgüía del adversario con un elogio tan sincero, tan sano, que induciría sin duda á algo más que á la fórmula de un mero reconocimiento, si fuese posible sofocar la fuerza de las convicciones y, sobre todo si la vida pública no tuviera singulares exigencias y fuese solamente vida personal y no de representación de grandes intereses.—(*Muy bien!*)

No: es el campo en que la preparación y la vivaz imaginación del señor miembro informante ha querido agitar este proyecto, lo que puede motivar tan natural emoción; es la materia tan simple y sencilla en sus fundamentos, lo mismo antes que ahora y que siempre: lo mismo en los rasgos breves pero intensos en que la circunscribiera la antigüedad, que en las obras más profundas de la moderna sociología; lo mismo señor Presidente, en Aristóteles que

tan bien trata este asunto y en Tácito ó Quintiliano que no lo tratan menos bien, que en Spencer ó en Huxley, hasta la enorme montaña de publicaciones ocasionales recientemente aparecidas. Es la materia con que ha querido constituir la comisión el fondo de este proyecto, y en cuyo fondo tal proyecto no es, digase lo que se diga, más que una mera figura y quizás no de las más importantes en el gran cuadro educacional; es la materia tan simple en sus fundamentos para aquel que la estudie á la luz de los principios y de los métodos naturales, pero tan varia, compleja y abrumadora en sus desarrollos y aplicaciones; es el problema de la educación, el problema docente, tan influyente y conexo con las demás ramas del gobierno, sobre todo entre nosotros, porque es problema docente no sólo el que puede ocuparnos ahora: es problema de educación el de nuestra justicia, problema de educación el de nuestras finanzas, problema de educación el de nuestras industrias, el de nuestra economía privada y política, el de nuestra fuerza armada, el de nuestra diplomacia, el de nuestro régimen institucional y sobre todo el de su verdad práctica y el de su mejoramiento y consolidación.

ción definitiva; es la materia sí, la que produciría en cualquier espíritu las aprehensiones que me embargan en este momento: es esta instrucción pública señor Presidente, de la que todo sale y á la que todo vuelve en las sociedades civilizadas, la que todo lo irradia, la que todo lo unge: la vida del hogar y la vida pública, la vida individual y la vida colectiva, la vida moral y la vida cívica, la vida orgánica y la vida más alta del espíritu, todo señor, porque en realidad de verdad y sin dejarme dominar por las sugestiones del especialismo que suele verlo todo á través de su propio prisma, no ha habido nunca ni habrá jamás fórmula verdadera de progreso social fuera del campo eternamente firme, eternamente fundamental de la educación.—(*Muy bien!—Aplausos.*)

Pero no crean los señores diputados que voy á dejarme arrastrar así no más por los impulsos de esa emoción.

Abrigo la esperanza, nó, tengo la certidumbre de que no ha de faltarme en todo este debate el dominio de mí mismo y que he de poner todo mi esfuerzo para circunscribir reglamentariamente dentro de sus justos límites la inter-

vención del Poder Ejecutivo. Mi órden está ya hecho. En primer lugar estableceré la significación más general del proyecto para abatir de un solo golpe los rumores contrarios de más cuerpo; fijaré en seguida la filiación gubernamental más inmediata de la iniciativa; estableceré después su filiación intelectual en la República, siempre á grandes rasgos, para hacerla surgir como del fondo mismo de la intelectualidad nacional prestigiada por sus más caracterizados exponentes. Desenvolveré más tarde la teoría científica y de gobierno á que el proyecto responde, parte breve siempre pero medular de mi exposición y respecto de la cual solicito sin temor los ataques de la impugnación y, consultando por fin nuestra propia experiencia y la experiencia extraña, deduciré las grandes conclusiones sintéticas que serán como el marco de ese proyecto por fin traído al debate.

Señor Presidente:

Desde luego, el proyecto cuyo rechazo pide la comisión está lejos como ha podido verse, de tener la enojosa significación que alguien ha querido atribuirle: no es un proyecto excluyente; no viene á la liza, diré, de los debates par-

lamentarios ó de la opinión para destruir ni para afectar siquiera, la institución al fin indestructible de la enseñanza secundaria — (*i Muy bien!*);—viene modestamente, como articulación necesaria de un plan general de reformas, á llenar un vacio sentido por todos; viene á dar carácter á la instrucción general, no sólo respetándola en toda su integridad, sino perfeccionándola por medio de sus complementos más necesarios ó más urgentemente reclamados; viene á quebrantar la singular, la extraña monotonía del régimen de estudios argentinos, canalizados todos puede decirse hacia un mismo rumbo; viene á proveer á aspiraciones y á vocaciones que el Estado no tiene el derecho de desatender y mucho menos de desviar, de atropellar ó esterilizar como lo está haciendo ahora; viene á responder á necesidades del espíritu, á peculiaridades de nuestro sér colectivo, á tendencias regulares de gobierno, á exigencias de orden sociológico, moral, político y sobre todo económico, casi diría al clamor de las necesidades de nuestro suelo, en una palabra, para aquel que lo haya estudiado despreocupadamente viene á responder á la verdad educacional, torpe y deplorablemente falseada por la más rí-

gida é indurada rutina! (*Muy bien!—Aplausos.*)

No es cierto señor Presidente,—y la honorable Cámara presumirá con cuánta satisfacción el Poder Ejecutivo aprovecha esta oportunidad que ella ha querido brindarle para hablar por fin, él también, que es el autor del proyecto—no es cierto que venga á derribar ó á desgajar el árbol secular de la educación secundaria. No es un proyecto de desintegración, sino de integración, es decir, de incorporación de fuerzas nuevas. Institucional y económicamente hablando, nada mutila, nada sacrifica, aunque educacionalmente hablando, suprime formas excesivas y depure la esencia, amputando superfluidades que están lastimando lo fundamental. En una palabra, ese proyecto viene á hacer alternar por fin—este es el término, *alternar*—en el régimen de las instituciones docentes de la República, el colegio nacional, el colegio de cultura general con la escuela especial práctica, es decir, la cultura moral, filosófica y sociológica que orienta los espíritus—los espíritus con aptitudes—con la cultura tan largo tiempo pedida y tan vanamente esperada, de las fuerzas productoras del comercio, de la industria y del trabajo en general, agentes los más poderosos de

transformación y de progreso en la vida civilizada moderna.—(*Aplausos.*)

Es pues un proyecto de integración; un proyecto de ponderación, un proyecto de equilibrio. (*Muy bien!*)—(*Aplausos.*)

Me parece que convenía fijar bien de antemano su precisa significación. El Poder Ejecutivo no quiere enredarse en las frondosidades de una controversia que pudiera ser extraviada desde su punto de partida mismo. Por eso en dos rasgos deja establecido su alcance y, en las palabras que sean rigurosamente necesarias ha de tratar de traducir ahora las inspiraciones personales, de opinión y de gobierno que han dado origen y justifican sobradamente la reforma propuesta.

Séame permitido desde luego, en resguardo de la política gubernamental que ese proyecto condensa y persigue, dejar incorporados á la sencilla exposición del ministerio, los lineamientos presidenciales que fijan un rumbo á esa política y son su comentario más autorizado, por lo fiel ó auténtico.

Respondiendo á un clamor universal, cuya intensidad con ser grande no lo es tanto como entre nosotros, pues en otras partes esas escuelas

de que el proyecto trata, viven y prosperan desde hace muchos años, mientras que aquí como se vé, estamos discutiendo todavía la necesidad de su implantación — el Presidente de la Nación decía: «Empieza á comprenderse que siguiendo aquel impulso hemos desconocido las necesidades actuales y escollido del punto de vista práctico, técnico y aun político, por no habernos preocupado de formar hombres y de desarrollar en ellos las aptitudes necesarias para las luchas de la existencia. Los pueblos de la Europa cuyo ejemplo hemos imitado se muestran hoy alarmados ante la multiplicación de universidades y liceos y ante el número creciente de individuos que se dedican á profesiones liberales y adquieren títulos y con ellos aptitudes destinadas á quedar sin aplicación. La atención se vuelve hacia la educación inglesa, que es una imagen de la vida y de la sociedad y que tiende á formar hombres que se bastan á si mismos, emancipándose primero del tutelaje de los padres y luego del tutelaje del Estado. Parece que tal es también el modelo que mejor conviene á la índole de una república donde cada hombre es depositario ó partícipe de la soberanía...» «Esta es una nueva y palpitante cuestión á la

que el gobierno que se inaugura hoy ha de dedicar toda su atención, penetrado de su gran alcance y trascendencia en los destinos del país. »

Ahí quedaban, como se vé, breve pero netamente trazadas las grandes líneas dentro de las que iba á moverse á este respecto la administración inaugurada en 12 de Octubre de 1898. El país y los poderes públicos acogieron esa iniciativa con vivas muestras de satisfacción: con la satisfacción que permitía la expectativa de ver realizada al fin una esperanza largamente abrigada, gracias á la firmeza de la convicción gubernamental que la alentaba, á una época de mútuas contemporizaciones, libre de agitaciones obstructoras, de larga tranquilidad y de labor asídua y persistente.

Pero, cuando pasada la hora de las promesas y llegado el momento de definirlas orgánicamente, el Presidente de la Nación hacia la apertura de las Cámaras legislativas en Mayo del año próximo pasado, insistía en esta otra forma, ya más explícita, ya más orgánica, robustecida entonces la convicción por el estudio del pormenor del problema. «En tal concepto—decía—va á ser iniciada con la apertura de

vuestras sesiones, la reacción impuesta por premiosas exigencias del progreso nacional, la que ha de ser perseverantemente acentuada por el Poder Ejecutivo, siguiendo las direcciones más útiles de la vida individual y colectiva sacrificadas hoy en mucha parte á la estéril vanidad del título».

Se recordará que después se citaba textualmente—y me conviene decir *textualmente*—un conceptuoso párrafo del doctor Alberdi, de quien he de tener que ocuparme, por conceputarlo el más conspicuo apóstol de la verdad educacional en la República.

Fué entonces remitido señor Presidente, á la consideración de las honorables Cámaras un proyecto. ¿Cuál? El proyecto de reforma á la enseñanza general en el que, desde el momento en que el niño va á recibir las primeras impresiones mentales del kindergarten ó de la escuela pública, hasta el momento en que el instituto superior lo devuelve hombre á la sociedad en que va á desenvolver sus aptitudes disciplinadas, quedaba sostenidamente acentuada la tendencia práctica y afrontada la solución del problema de uno de los dos puntos de vista en que para todo hombre estudioso hay que resolverlo:

era el que, procediendo con método, correspondía á la naturaleza del trabajo que en esa oportunidad se presentaba.

Faltaba entonces abordarlo, para complementarlo, del otro punto de vista concurrente, y por eso, llegada la oportunidad de la segunda apertura del Congreso, en Mayo del presente año, ya el propósito quedaba gradual y definitivamente esbozado en los términos breves pero explícitos que también necesito recordar é incorporar:

«Ya en mi Mensaje anterior me referí á la necesidad de cambiar los rumbos generales de la enseñanza, contrayéndola preferentemente á estudios prácticos, á ciencias y artes de aplicación. Ese propósito se llenaría fundando colegios y escuelas agrícolas é industriales, ó transformando *algunos de los actuales*, allí donde fuese más indicado, para dar esa instrucción especial que se propaga de preferencia en otras naciones cuyos ejemplos debemos imitar.»

Transformando algunos de los colegios actuales. Pues bien, he ahí, señor Presidente, sobre la mesa del despacho, la transformación de algunos colegios nacionales á que el Presidente de la Nación aludía y que ahora por órgano de su ministro viene á sostener y defender.

¿Pero no serían acaso tales expresiones el fruto de una tendencia personal de gobierno, de una tendencia particular del Presidente de la Nación ó de su Ministro de Instrucción Pública? ¿No se trataría de una iniciativa caprichosa, lanzada así no más, sin previo y maduro estudio; no se trataría de una mera improvisación sin arraigo en la conciencia colectiva, en las aspiraciones del país, en los precedentes sociales y gubernativos, propuesta al honorable Congreso con el solo propósito de innovar por innovar? Y conste que no me refiero á la tendencia general de todo estudio, á su tendencia práctica. No es eso lo que está en debate. Eso vendrá cuando los poderes públicos se ocupen del proyecto remitido por el Poder Ejecutivo sobre reforma *general* de la enseñanza ó de cualquier otro análogo. No es la idea genérica, ó sea la orientación de todo estudio desde el kindergarten hasta el doctoral. No se trata en este momento de saber qué debe constituir la enseñanza secundaria, cuál debe ser su índole, su extensión y propósitos, sino de la transformación del carácter de algunos colegios nacionales innecesarios ó nocivos, es decir, de su transformación, lo repito con los términos pro-

pios del mensaje, en escuelas científicas de índole práctica como el señor miembro informante lo decía, ratificando así el verdadero propósito del Poder Ejecutivo.

Pues bien, en tal terreno el Poder Ejecutivo crée que no le faltan antecedentes, que lo acompaña la opinión por medio de sus órganos de publicidad más importantes, por medio de todas las revistas periódicas técnicas, de agricultura, de comercio, de industria, etc., como ha de acompañarlo, abrigo la esperanza, la representación constitucional de esa opinión, es decir, el voto de las honorables Cámaras Legislativas.

Señor Presidente: me parece haber dicho alguna vez, y creo que en este recinto, que la instrucción pública en general ha hecho crisis entre nosotros, señalándose quizás en estos momentos la clausura definitiva de un período de evolución necesaria pero evidentemente incongruente con las exigencias del espíritu público y con las nuevas necesidades de la Nación. Aquellos presentimientos como prematuros de nuestros más grandes hombres de gobierno, parece, desgraciadamente, que no han dejado más huella en la conciencia colectiva y en los

procedimientos de gobierno, que las palabras vibrantes de sus libros hoy oportunamente reeditados. Su previsión de las necesidades por que íbamos forzosamente á atravesar, parece que fué considerada nada más que como el hallazgo feliz pero teórico de inteligencias más ó menos poderosas. Su consejo, erigido no solamente sobre la base de un profundo conocimiento de las exigencias de nuestro país, sino también sobre la de una proficia experiencia extraña, quedó desamparado enteramente en esa orfandad que por regla general desampara entre nosotros, permitaseme esta franqueza, las producciones científicas extensas, las compilaciones de documentos oficiales y las de los escritos de nuestros mejores hombres públicos.

En vano Sarmiento—con qué confianza lo cito—ocupaba una gran parte de su laboriosa existencia pregonando en todos los tonos, en todas las formas, la necesidad de adaptar de una vez á las peculiaridades de nuestro país, á las exigencias de nuestro medio ambiente, las bases de la educación general y especial; en vano Alberdi—con qué confianza lo cito—llegaba hasta precisar en lineamientos bien definidos la indole, la estructura, las tendencias y

el alcance de un plan de estudios argentino y, en pos de ellos, algunos de los que me han precedido en el desempeño de esta cartera, propiciaban la reforma con observaciones más ó menos concluyentes; en vano: nosotros seguíamos como arrullados por esta música de sirena del clasicismo antiguo, á través de cuya estéril pompa entreveíamos, y parece que queremos seguir entreviendo, todos los problemas sociales que la educación comporta. Impotentes para desviarnos de las corrientes educacionales pertenecientes á sociedades que, nada más que por espíritu de comodidad ó de fácil imitación, nos habíamos impuesto por modelo, continuamos nosotros copiándolas aún después que en ellas habían comenzado á crujir los viejos regímenes y, este sentimiento que por desgracia siempre nos acompaña y que tanto mal nos ha hecho, de servil imitación, sublimado en un prurito de singular trasplante, nos inhibió para pensar por nosotros mismos, para recogernos á meditar sobre eso que todos los pueblos, todas las naciones, como todos los individuos tienen: la peculiaridad propia, el rasgo distintivo, la idiosincrasia nativa, es decir, el fondo nacional.

A no haber sido las tentativas de Sarmiento—un poco apresuradas, sea dicho con todo el respeto que me merece la memoria de tan ilustre personalidad, y un poco apresuradas por un noble espíritu de vasto—muy vasto—de rápido, muy rápido, perfeccionamiento, y aún con Sarmiento mismo en cierta parte—me atrevo á creerlo—que por fortuna no es la que hace más á su extraordinaria personalidad—redujimos imprevisoramente nuestro horizonte visual, circunscribiendo nuestro futuro educacional á la imitación casi exclusiva de un modelo único, sin fijarnos que los rumores que nos venían del lado de la Francia, aquellos rumores que habían inspirado un poco, bastante, nuestro movimiento emancipador, con las doctrinas, los libros y los sistemas de la revolución francesa del pasado siglo; aquellos rumores que nos traían más tarde los desterrados del 48 con su literatura todavía romántica y su régimen educacional á base de latín puro; aquellos rumores que se condensaban aquí en los primeros establecimientos de educación y en el nombre de cuyos directores pueden todos los señores diputados ver siempre las preponderancias de la tradición francesa: los P. Magesté, los Jacques, los

Cosson, los Barbée, los Laveizier, los Lavergne, los Pasquier, siempre franceses; esos rumores, digo, si podían ser los más simpáticos ó los más vivaces, no eran sin duda los mejores ni eran los únicos que convenía escuchar.—(*Muy bien!*)

De este punto de vista el francés nos hizo daño, no obstante los incuestionables beneficios que también nos reportara; á haberlo matizado con un poco más de inglés y de alemán, con menos latín y griego, ó sea con aquel núcleo de lenguas vivas de que nos hablaba el genio poderoso de Alberdi—con más trabajo manual educativo y, particularmente, con la alternación de institutos de índole secundaria y estos otros de que trata el proyecto, á buen seguro que no habríamos sido víctimas como hasta hoy de este pernicioso exclusivismo sobre el cual estamos obligados á parar como inquietos nuestra preferente atención.—(*Aplausos prolongados.*)

Y bien pudimos señor Presidente, caer en cuenta de ello, sobre todo después de dictada la constitución nacional.

En efecto, si nuestras instituciones políticas eran antifrancesas, es decir, sajonas, antilatinas, pues que eran federales; si desde que las adop-

tamos en la letra de nuestras leyes así fundamentales como orgánicas, nos dimos con mucho juicio, con mucha razón,—bendita la memoria de don Nicolás Calvo que nos faltó sin duda en materia de educación—nos dimos, digo, á la difusión de la enseñanza doctrinaria y práctica que las creó y las mantiene allá en la tierra de su origen; si desde 1853 hasta la fecha hemos venido incorporando á nuestra literatura jurídica, á nuestra literatura institucional, las obras y el pensamiento de los publicistas más eminentes de la Unión; si tenemos sobre la mesa del despacho, sobre la de nuestros estudios, en los estantes de nuestras bibliotecas, en las apuntes de la cátedra, en las citas forenses, en los recuerdos parlamentarios, siempre á mano, la colección de glosas y de opiniones de esos publicistas, ¿por qué señor Presidente, no tratamos también de mirar desde la primer hora de nuestra organización definitiva, el modo de ser educacional de la gran nación, sus leyes, sus costumbres, sus usos, sus reformas, sus severidades reglamentarias, sus iniciativas, así como habíamos tratado de mirar y penetrar el fondo y el detalle de sus instituciones políticas? Ó las instituciones docentes no son ins-

tituciones políticas?...—(*Aplausos prolongados.*)

Y bien pudimos, indudablemente, caer en cuenta de ello. Veámoslo señor Presidente, de otro punto de vista todavía más interesante para nosotros.

Si es cierto que la filiación de los colegios nacionales actuales se encuentra en el gobierno fecundo de la Confederación, no es menos cierto que su establecimiento fué realizado en el gobierno, no menos trabajado y laborioso, de la reorganización nacional, sobre todo en sus dos primeras presidencias.

Pues bien, un luminoso informe desgraciadamente perdido en las páginas de las colecciones oficiales, un luminoso informe con el que se pudo dejar definitivamente abierta la brecha en favor de esta orientación indispensable si hubiese sido entonces escuchado cuando el terreno hallábase virgen, y no hoy, señor Presidente, en que á la presente administración que se le llama—y he de ocuparme de esto más tarde—demoledora, tiene sí que demoler para poder reedificar,—un informe claro, preciso, concluyente en sus vistas y consejos, parece alumbrar las naturales indecisiones de la iniciación y prevenir con una fuerza de convicción irresistible

los graves males de un falso punto de partida. Su recuerdo es necesario para alejar siquiera de la cuestión la suma considerable de intereses pasajeros, consolidados ahora en torno de cada colegio en la evolución lógica pero funesta de cuarenta años de evidente extravio.

«Muy sentida es ya y vulgar, decía el informe á que aludo, la preeminencia absoluta que las ideas modernas acuerdan como educación popular á la instrucción utilitaria que con facilidad se adapta á una práctica provechosa en la vida social, sobre aquella ampulosa erudición de simples teorías que gasta la vida entera del hombre sin sugerirle bastantes aplicaciones positivas que establezcan su importancia.»

«En América, sobre todo—agregaba el distinguido autor de esta notable pieza, el doctor don Juan D. Vico, comisionado especial del gobierno de 1863 para suministrarle una idea propia relativa á la organización de los colegios nacionales,—en América, sobre todo, pueblo vírgen y democrático, la profunda lógica de Tocqueville nos ha señalado con precisión la poderosa influencia que una educación de aquel género ha ejercido en la vida republicana, libre, brillante y feliz del pueblo que es hasta ahora en el mundo, el

único modelo de su especie. Él ha demostrado palmariamente cómo el secreto de la asombrosa prosperidad de ese pueblo estriba en gran parte en la educación, gustos y tendencias *industriales* que con la leche maman sus habitantes, extraños casi á toda educación é inclinaciones propiamente literarias.»

«Los pensadores europeos más autorizados en la materia están ya de acuerdo—el año 63 se decía esto—después de eternas disputas sobre la libertad de la enseñanza, en la parte activa y principal que sin perjuicio de ella debe tomar todo gobierno en la dirección de la educación popular, á fin de que pueda imprimirlle la unidad y el pro necesarios. Y ¿cuál es este propio en lo que la educación tiene de común y de universal? El mismo que al paso que trata de uniformar moralmente los caracteres, da fácilmente á los ciudadanos los medios eficaces de hacer positiva y útil esa uniformidad, desviándoles de las falsas sendas en que una educación descuidada ó viciosa vendría á impulsarles. Esto es aplicar juiciosamente á la educación popular la filosofía utilitaria preferida desde Táctito sobre el simple espiritualismo especulativo de Platón.»

Si no molesto la atención de la honorable Cámara, me voy á permitir leer otros breves párrafos.

«En la América del Sud, en nuestra propia patria, contamos con autoridades que como Gorriti, sábio apreciador de nuestras peculiaridades de todo género; Sarmiento (sin duda alguna el autor de este proyecto no sabía que se iba á producir este debate y por lo tanto no se le puede tachar de parcial al invocar el nombre de ese esclarecido ciudadano)—Sarmiento, cuya voz competentísima se levanta hoy desde el Gobierno que está ilustrando para recabar del de la nación una disposición que aplique en San Juan precisamente el mismo principio que me cabe la honra de recomendar al mismo tiempo que él, aunque bajo diversa faz; y otras varias reputaciones bien conocidas, en fin, han inculcado con calor y perseverancia sobre la necesidad, más tangible aquí si se quiere, de educar uniforme y especialmente á nuestro pueblo en el mismo sentido práctico. Con ejemplos muy vulgares han patentizado ellos hasta el cansancio la funesta inconveniencia de nuestra educación de políticos ó literatos que ha excluido hasta el día, *por un error importado*, los

roles fecundos del industrial y del comerciante ilustrados.»

«Es decir que una vez que emprendemos apenas la marcha en la senda de la educación popular, tenemos bastantes fuerzas impulsivas que nos arrastran en el buen sentido, no podemos tampoco desentendernos de la incontestable conveniencia que nos obliga á abandonar la docta educación ya desprestigiada, por la educación práctica y aplicable á las primeras necesidades de la vida social.»

«*Tan sólo de esta manera* se logrará aprovechar de un modo eficaz el influjo de la escuela en la formación conveniente de los caracteres y en el engrandecimiento moral y material del pueblo que trata de educarse. *Porque sólo de esta manera también*, es posible uniformar y generalizar lo bastante el fruto de la acción oficial que, por más que se excediese á sí misma, jamás conseguiría siquiera convertir en letrados ó oradores á todos los ciudadanos.»

Y como el autor de este informe no quería solamente elaborar doctrina, ni tan sólo para eso había sido comisionado por la primer presidencia, indicaba los medios y llegaba hasta

decir en concreto cuál debía ser la enseñanza de nuestros colegios nacionales.

Aquí está, señor Presidente:

«Este sistema ó plan de estudios adecuados cuyo proyecto me sería grato presentar al supremo Gobierno, en caso de que él se dignase aceptar mis indicaciones y quisiese utilizar todavía el decidido concurso de mis cortas facultades, ampliaría la nómina de los idiomas vivos tan útiles para este pueblo, ensancharía un tanto la esfera de la enseñanza física, introduciría, entre otras cosas, el dibujo lineal y algunas nociones de mecánica y señalaría un lugar preferente á la agricultura, por la premiosa necesidad que hay de atraer por su medio á las vías de la civilización á tantas poblaciones pastorales imposibilitadas así de frecuentarlas.»

Y agregaba:

«No se crea que esto es una utopía, que esto no pueda ser realizado.» Estábamos, como se recordará, en medio de graves conflictos en el interior y, sin embargo, con toda la seguridad del espíritu que tiene la clarividencia del hombre de estado, concluía de este modo:

«No son éstas visiones de la mente; no son esperanzas ilusorias las que fundan esta conclu-

sión tan halagüeña y aún prometen todavía al liceo un aumento indubitable en el número de educandos. La experiencia de otros pueblos que han andado este camino delante de nosotros, comprueba con hechos repetidos é inconcusos la seguridad positiva de los cálculos. En estos días casualmente se ha citado con objeto análogo en un documento público algunos hechos de esta clase.»

«*La razón pues, la conveniencia, la equidad, la justicia, el espíritu progresista del gobierno, las exigencias mismas de la época,* aconsejan señor Ministro—es mi opinión—la reforma fundamental que acabo de proponer, tanto por lo que ella significa en sí misma, cuanto porque su realización es el medio eficaz y más práctico de poder hacer efectivas las restantes y levantar el establecimiento á la altura que nuestras necesidades señalan.»

Bien pudimos pues, señor Presidente, caer en cuenta de ello, ilustrado punto tan fundamental en manera tan clara!...

Y, en efecto, acaso se hallaba la Francia con su compleción monárquica, con su régimen ó su tradición centralistas, con su suelo sin desiertos, con su población de emigración, más

próxima á nuestro ser colectivo que aquella otra nación nueva y naciente como la nuestra, cuyas instituciones fundamentales nos decidiamos á copiarle literalmente y, no de improviso, sino después de maduras y largas deliberaciones; de amplio territorio como el nuestro, país de inmigración como nuestro país, vale decir, centro obligado de selección y cultura étnica; con problemas de sociología práctica, de industria, de comercio, de inmigración, población y colonización iguales á los que íbamos á tener que afrontar; en una palabra, aquella otra nacionalidad que sin tener los inconvenientes de una profunda disparidad evolutiva, nos ofrecía en cambio las grandes ventajas de su semejanza y de su inapreciable experiencia? No: indudablemente, dentro del molde que deliberadamente habíamos elegido para modelar nuestras instituciones políticas, debimos natural y lógicamente fundir las relativas á nuestra educación, adaptándolas á las necesidades de nuestro suelo, á las exigencias de nuestra sociabilidad y á los recursos de que podíamos disponer.

La tendencia eminentemente exótica, lírica, extraña por lo menos, de aquel colegio de ciencias morales de Rivadavia, viva y palpitante

todavía en nuestros programas y planes, aunque haya languidecido mucho en los últimos veinte años, debe ser francamente desterrada del sistema; necesitamos encarar los problemas de la educación de otro punto de vista, de un punto de vista eminentemente práctico, entendiéndose por tal, en el sentir del Poder Ejecutivo, no sólo la elaboración de agricultores, comerciantes, criadores, ganaderos, ensayadores, cateadores, mineros, etc., sino también la de generaciones que intelectualmente disciplinadas, reciban en las aulas principios fundamentales y nociones de aplicación inmediata al género de vida que conviene al país.—(*Muy bien! en las bancas.*)

Sr. Olivera.—Pido la palabra.

Encontrándose fatigado el señor Ministro, hago moción para levantar la sesión.

Sr. Presidente.—Queda levantada la sesión.

- Aplausos prolongados en las bancas y en las tribunas.
- Numerosos diputados felicitan y abrazan al señor Ministro.
- Se levanta la sesión, siendo las 6 y 30 p. m.

En Buenos Aires, á 21 de Setiembre de 1909,
reunidos en su sala de sesiones los señores
diputados anotados, el señor Presidente de-
clara reabierta la sesión, siendo las 3.30
p. m.

Sr. Presidente.—Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor Ministro de Instruc-
ción Pública.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Hace ya
más de cuarenta años que Sarmiento esbozaba
un pensamiento que había de preocuparle du-
rante toda su vida. Digo esbozaba porque tal era
el procedimiento de que generalmente se valía
este grande hombre. Sarmiento no llegó nunca
á dominar el detalle por más que él preten-
diese lo contrario. Sarmiento—se ha dicho con
verdad—nunca fué un educacionista en la
acepción de la palabra. Me lo significaba preci-
samente el señor general Mitre breves días ha
en conversación particular. La gloria de Sar-
miento, me decía este otro eminentе hombre
de estado, su mérito á este respecto para con
la posteridad está en dos cosas: en su silaba-

rio y en su intuición segura de los grandes rumbos.

Pero ¿cómo había de ser educationista él, que según la expresión desapasionada en este caso, de Alberdi, no tenía educación? Y me bastaría para comprobarlo, citar cualquiera de las anécdotas características de su temperamento potente pero siempre rudo y desenfadado. Sarmiento tenía intuiciones geniales. Abarcaba las grandes concepciones, las líneas diré de circunscripción. Sarmiento iluminaba el campo de la materia que trataba con verdaderos relámpagos de génio... perdóneseme esta frase vulgar, con relámpagos intermitentes de génio alumbraba el campo oscuro de nuestra instrucción pública, señalando sus derroteros como con pantallazos de nave capitana! (*Muy bien!*) Y, precisamente, trazando los derroteros de nuestra instrucción, recordaba que estábamos profundamente extraviados, que era menester apartarnos del camino que seguíamos; que era indispensable encauzar la educación de nuestras generaciones por los rumbos que conducen á la mejor explotación de nuestras riquezas propias y á la consecución de todos los fines á que puede naturalmente dirigirse nuestra

embrionaria sociabilidad tal como son sus exigencias y sus destinos.

Por eso decía en ese esbozo estas sugestivas palabras: «Los primeros esfuerzos que se hicieron para educar las generaciones venideras dejaron á la presente abandonada á su propia suerte, dando á aquélla instrucción rudimental en las letras, sin acordarse que era también necesario é imprescindible educar las fuerzas productoras del hombre, única garantía que puede conservar la moralidad del espíritu, enseñando á vivir y dotando sobre todo de medios de subsistencia».

No es oportuno todavía recordar aquel hermoso discurso, sobre todo tan concluyente, con que se batiera aquí en este recinto con don Dalmacio Vélez, á propósito de un pensamiento de este inolvidable hombre de estado tendente á acentuar más el carácter universitario de los colegios nacionales.

No es oportuno todavía: ha de llegar esa ocasión, pero entretanto véase lo que Sarmiento pedía: «Es menester preparar á los hombres para que sepan, sobre todo, proveer á sus necesidades; no solamente ofrecerles educación, sino prepararlos como se prepara

á los que se dedican á un oficio. Hay que obligarlos á aprender inglés y, si es posible, el alemán, para distraer así á los jóvenes y para que puedan dedicarse á carreras mucho más útiles».

«Me permitiré recordar en esta parte---agregaba--- que me he preocupado mucho de educación, que esta es la profesión mía, como pueden tener otros señores la de abogado ó la de médico. Yo soy educacionista. Desde muy joven conozco perfectamente bien los detalles, los objetos de la enseñanza, sus defectos, sus excesos, sus extravíos, y si algo habría que hacer en este momento, sería por el interés público, tratar de moderar, de contener el desarrollo de estos estudios llamados universitarios, por más que la palabra parezca escandalosa... porque esto contribuye mucho á pervertir el juicio de los jóvenes y á separarlos de las carreras comerciales é industriales.»

Dejo de lado otros detalles que han de ser conceptuados más concluyentes, como ha de verse en adelante, con el objeto de recordar que, por su parte Alberdi, señalando los defectos de que habían sido víctimas hasta entonces las generaciones argentinas, decía lo mismo que Sarmien-

to: que era indispensable adoptar nuevos rumbos, determinarlos según las exigencias del país, no sólo en orden á las necesidades de una educación general, sino á las especiales que convenían á nuestro territorio y á nuestra sociedad. En este error de dirección universitaria está fundada—decía Alberti—toda la educación que se dá en Sud América á las nuevas generaciones.

¡Y qué profunda verdad señor Presidente! He aquí el cuadro más fiel de la situación porque hemos atravesado toda la vida en esta trascendental materia de la educación. Y, continuaba: «Es una educación universitaria con pretensiones de científica y literaria, conforme al plan y objeto de las universidades europeas, cuyos reglamentos son transcriptos al pie de la letra y dados como leyes de la educación americana...»

«Sin duda que las ciencias y las letras son el complemento de una civilización real y verdadera, pero si ellas la completan y coronan, otros elementos la principian y le sirven como de punto de partida.» Las escuelas primarias y las prácticas son los puntos de partida á que Alberdi se refería, necesarias ántes que el gobier-

no y la sociedad pensaran en coronar el edificio de la educación.

«Estos elementos ¿cuáles son? En la naciente civilización de la América del Sud son las industrias que por su edad y condición están llamadas al presente á introducir y establecer en ella poblaciones y capitales del mundo más civilizado, para fomentar la producción de la riqueza que su suelo contiene. Esas industrias son, como lo he dicho ya, el comercio, la agricultura, la cría de ganados, y, en general todos los trabajos que tienen por objeto hacer producir al suelo las riquezas de que es capaz. En la aplicación y ejercicio de esas ocupaciones y de estos oficios es que deben ser preferentemente educadas las nuevas, actuales y futuras generaciones, porque lo que Sud América necesita—y ya que ha llegado, señores diputados, aprovechemos la oportunidad que el Poder Ejecutivo brinda con este proyecto de realizar de una vez este voto de Alberdi—porque lo que Sud América requiere es un nuevo género de vida social, nueva conducta, nuevos usos, nuevas costumbres, nuevo modo de emplear su tiempo.»—
(¡Muy bien!)

Aun para los espíritus que vieran en las pa-

labras que acabo de recordar de estos dos eminentes pensadores, la natural exageración del propagandista —que el Poder Ejecutivo no vé;— pero aún para esos, no habría de quedar duda al menos de que las direcciones impresas á la instrucción en general por las tradiciones coloniales, por las medidas adoptadas en los primeros gobiernos de la emancipación, por las tradiciones francesas abrazadas con carácter exclusivo, por los planes de estudio sucesivamente ensayados y aplicados, no son las que convienen á nuestra sociedad.

Por eso manifestaba que era menester afrontar de una vez del doble punto de vista que el problema lo requiere, general y especial, el problema de la educación: con el plan general de estudios que imprime una orientación práctica á la generalidad de la enseñanza y con este proyecto en que se instituyen escuelas específicamente prácticas también, concurrentes á aquel objeto de una manera directa, como el otro de una manera remota é indirecta, pero no menos eficaz.

Pretender que la instrucción pública debe seguir siendo como hasta el presente un mero ejercicio psíquico, ó según la conocida expre-

sión, una mera gimnasia de la inteligencia, sin fijarse que las nociones abstractas ó meramente especulativas, si sirven para los deleites intelectuales del sábio, cuando no encuentran brazo aplicador, no sirven para la escuela, no valen para la sociedad, y deben ser francamente desterradas del sistema, del plan y de los programas; más aún señor Presidente: pretender que la instrucción general debe ser modelada toda en el liceo llamado colegio nacional, por más práctica que hagamos su enseñanza, por más que aprobemos el plan de estudios remitido por el Poder Ejecutivo, por más que lo convirtamos en escuelas de Clayesmore ó de Demolins es en el primer caso, persistir desgraciadamente en alucinaciones doctrinarias sin querer asignar valor alguno á los desastrosos resultados de tantos años de aplicación del sistema actual, y en el segundo, confundir dos términos distintos del problema, incurrir en otro exclusivismo, sin duda no tan pernicioso como el actual, pero al fin otro exclusivismo, y creer que porque se sepa aplicar en el terreno un teorema cualquiera de geometría, demostrar con el aparato del gabinete una ley fundamental de la física ó la química, ensayar en el matraz de laboratorio

una blenda, una galena, una pirita, un feldespato, un cuarzo, ya hemos contribuido á resolver en su doble necesaria faz el problema de la educación y, sobre todo, á hacer lo que también necesitamos: no solamente sábios, que esos son y tienen que ser siempre pocos, sino mucha cantidad de agricultores, de ganaderos, de ensayadores, de cateadores, de mineros, es decir, esa suma de elementos de trabajo industrial y general que el pais viene reclamando en vano desde hace más de medio siglo.—(*Muy bien!*)

Vuelvo á recordar señor Presidente, en este momento difícil de mi exposición, que yo he venido á este recinto á hacer nada más que acto sencillo de gobierno y que no podría sin desnaturalizar mi cometido político, darme ahora á la pueril y sobre todo inconducente vanidad de abordar una disertación académica sobre los fundamentos del plan general de enseñanza. Dejo de lado las seducciones de esta materia deliberadamente sacrificadas al cumplimiento estricto de mi deber de ministro. Pero no ha de dejar de reconocerse que me es sensible no poder entrar ahora siquiera á decir cómo se obtiene lo primero, ó sea cómo se realiza orgánicamente la orientación práctica de todo estu-

dio sin excepción. No es ese plan de enseñanza lo que está en debate; por otra parte, permítame referirme en un todo á las articulaciones del proyecto oportunamente remitido por el Poder Ejecutivo, en cuyo contenido me ratifico ahora después de dos años de estudios practicados casi sin interrupción de dia, porque ni en mis paseos ha dejado de preocuparme la materia; me ratifico pues enteramente remitiéndome sobre todo al amplio mensaje con que ese proyecto fuera acompañado. Y, sea dicho en verdad sin vanagloria alguna: ya se aborde la reforma de conjunto, ya por medio de innovaciones parciales sucesivas, todas ellas han de girar siempre al rededor de los principios expuestos en ese mensaje.

El tiempo ha comenzado á decirlo, pero en breve lo ha de decir mejor.—(*Aplausos.*)

Pero si ésta fuera la oportunidad de entrar á tal género de apreciaciones, ya veríamos cómo se realiza en un plan general esa dirección práctica concurrente, cómo se responde en el del Ejecutivo, también á la tendencia universal de la educación llamada humanista, cómo se concilia el concepto de la instrucción con el de la educación, cómo se forma previamente al

hombre y al ciudadano, desde el momento en que la casa paterna permite por la primera vez al niño la morada extraña pero bienhechora de la escuela y, estoy seguro que entonces verían mucho mejor la concurrencia y la diferencia —permítaseme esta aparente paradoja—de aquel proyecto con el que se halla en debate, los que no ven sino una sola faz del problema, los que se dejan seducir por los aspectos parciales—espíritus sin vistas de conjunto—verían mejor, digo, esa concurrencia y esa diferencia aquellos que buscando un temperamento conciliatorio—que será todo lo político que se quiera—pero de tales temperamentos conciliatorios nacen siempre los perjuicios del país—piensan que la solución del problema estaría en la agregación de anexos ó cursos prácticos á los colegios de segunda enseñanza actuales.

No, señor Presidente: el Poder Ejecutivo nunca ha de transar en estos asuntos: tan sólidas, tan firmes son sus convicciones, tan buenas sobre todo, como voy á demostrarlo.
(Aplausos.)

Si la solución íntegra del problema estuviese en la anexión de cursos de esta naturaleza á los colegios de enseñanza secundaria, no ve-

riamos por lo pronto en toda la redondez de la tierra civilizada sino colegios secundarios con anexos de cursos prácticos: liceos y academias con el agregado de programas técnicos. Y bien lo saben los señores diputados: no es ese el espectáculo que nos ofrece el mundo civilizado. Junto con eso, es cierto, pero esto en muy escaso número,—va á revelarlo ahora la estadística,—están siempre, en número inmensamente mayor, las fundaciones especiales de que trata el proyecto; junto con eso, pero siempre en número inmensamente mayor, están las escuelas prácticas, elementales, medias, técnicas ó superiores. ¿Por qué? Porque lo uno y lo otro son complementarios para el fin social y gubernamental que se persigue. Ambos son imprescindibles en su proporción, siempre en su proporción, señor Presidente. Unas pocas cifras y algunas consideraciones autorizadas, provocadas por una cita que concepto errónea aducida por la comisión, han de demostrarlo concluyentemente.

La Italia tiene, sobre 76 colegios secundarios oficiales ó gimnasios, 428 institutos especiales, emancipados ó independientes, abstracción hecha de sus escuelas prácticas viajeras.

La Inglaterra tiene un Instituto especial técnico por cada 86.000 habitantes.

No olvidemos que Liverpool College fué transformado en una escuela industrial, exactamente á la manera como lo propone el proyecto: colegio universitario transformado en su carácter de tal para ser sustituido por una de las escuelas de que trata esta iniciativa.

El célebre colegio universitario de Owen fué sustituido también por una escuela técnica; el mismo procedimiento del proyecto. Un informe del *Board of instruction* pide como expediente de mucha urgencia, la multiplicación de escuelas mercantiles y especiales en general.

Alemania señor Presidente, tiene una escuela práctica por cada 37.000 habitantes; sólo tiene un gimnasio por cada 122.000! Sólo en escuelas comerciales tiene 365, con 32.800 alumnos.

Suiza tiene 261 escuelas técnicas, especiales, independientes, es decir, una por cada 11.400 habitantes.

Los Estados Unidos del Norte, modelo que principalmente con la Alemania debimos imitar, tiene 9.633 colegios especiales técnicos, emancipados, es decir, casi uno por cada 7.000 habitantes, y sólo 62 anexos agregados á las *high*

schools y á establecimientos de otra clase; mejor dicho 61, porque según noticias recibidas en el Ministerio, se ha suprimido un anexo en un colegio de Albany.

Bélgica, señor Presidente, que en 1884 tenía ya 86 establecimientos de instrucción técnica subvencionados por el gobierno,—que es lo único que subvenciona el gobierno de Bélgica, escuelas prácticas, como la mayor parte de las naciones europeas y americanas,—elevó esta cifra de 86, en 1894, á la considerable suma de 376. Esto se halla consignado en el *Rapport Officiel* publicado el año 1896; pero según las estadísticas del año pasado que la legación en Francia ha remitido á solicitud del Ministerio, han llegado á 422. Han quintuplicado pues, en menos de quince años. En cambio, los colegios secundarios bajan en cantidad y nadie pide que se los aumente ni se alarman por su disminución.

Aun cuando no tengo mayor fé señor Presidente, en la importancia práctica de *l'enquête* realizada últimamente en Francia,—porque tal *enquête* no sirve para imponer medidas de gobierno sino sólo para sugerir ideas: es un *enquête* verdaderamente mosaico, en la que hay

opiniones para todos los gustos,—he tenido la paciencia de leerme los cinco tomos y medio,—digo medio, porque falta por publicar la mitad del sexto,—que he recibido en pruebas de M. Leygues, el Ministro de Instrucción Pública—aunque no tengo mucha fé en la importancia de *l'enquête*, sin embargo como declaración aislada, puede ser que la tengan estas que voy á recordar.

Las setenta y cinco cámaras de comercio, cuyo informe fué solicitado por la comisión de la cámara de diputados, que corre impreso en el tomo V, piden casi á una el ensanche y aumento del número de las escuelas especiales independientes y allí también se propone por algunas lo que este proyecto pide y, aceptaré la palabra: la supresión de colegios y su transformación en escuelas prácticas de industria y de comercio.

Así, la de Nice propone la supresión de la enseñanza secundaria en ese colegio para convertirlo en escuela especial de comercio. La de Nevers también lo propone. Esta última dice lo siguiente, algo elocuente, como va á verse: Las ciudades no van á perder nada con esta supresión de la enseñanza secundaria; las ciu-

dades no perderán nada con eso, porque en lugar de su colegio poco frecuentado (parece que hablara para nosotros)—(*Risas.*)... se les dará establecimientos equivalentes pero prósperos, en los cuales la educación práctica y profesional será calcada en los recursos industriales y comerciales de cada región y del país en general.

La cámara de comercio, agrega al final de su informe: «adoptá por unanimidad la conclusión que precede».

La cámara de Narbonne reclama también la creación de escuelas prácticas de comercio y de industria, con estas palabras no menos elocuentes que las anteriores: «El desenvolvimiento de las carreras industriales y comerciales en el exterior y en el interior se ha convertido en una necesidad económica cuya repercusión social y política debe á nuestro juicio despertar la solicitud de los poderes públicos, pues ello toca á la grandeza misma, al porvenir y á la fortuna de la Francia.»

Pero el señor miembro informante de la comisión me parece que ha citado también á Blondel, atribuyéndole una opinión que en mi sentir no le pertenece.

Sr. Carbó.—La va á encontrar en el libro.

Sr. Ministro de Instrucción Pública. — ¿En Blondel?

Sr. Carbó.—En Blondel.

Sr. Ministro de Instrucción Pública. — ¿El que dice que la enseñanza . . .

Sr. Carbó.—Aquella que dice que no era ni carne ni pescado.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Exactamente.

Sr. Carbó.—La que propone el señor Ministro en su proyecto: la mezcla de la ciencia de aplicación con los estudios preparatorios.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Me alegra mucho que lo repita, porque aquí tengo el libro.

Sr. Carbó.—También lo tengo yo.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Me refiero á la última edición.

Sr. Carbó.—Eso ha podido leerlo en *l'enquête*.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—El libro es posterior á *l'enquête*.

Sr. Carbó.—*L'enquête* tiene esas palabras de Blondel.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Lo que Blondel dice, señor diputado, que esta ense-

ñanza no es ni carne ni pescado, ni ordinaria ni de cuaresma, se refiere á la enseñanza que llaman en Francia moderna, y no á la especial de que trata este proyecto.—(Aplausos.)

Sr. Carbó.—La que quiere hacer práctica.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Á la moderna, de la cual Bourgeois había dicho: *C'est une façon*, es un modo, al fin, de la misma enseñanza clásica de la que hemos querido huir. Y le contesta otro: *C'est une contrefaçon*. Es una falsificación.—(Aplausos.)

No hay que incurrir en confusiones.

Sr. Carbó.—En la que está el señor Ministro. En la sesión anterior se propuso reemplazar la enseñanza clásica por la enseñanza práctica científica.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—No hay que confundir...¹.

Sr. Carbó.—No confundo.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Las no-

¹ «Cet enseignement moderne, auquel on a voulu conférer les mêmes avantages qu'à l'enseignement classique, est apparu à beaucoup comme une forme de l'envie démocratique et comme le fruit d'une hostilité mal déguisée à l'égard du grec et du latin. C'est un enseignement qui n'est ni chair ni poisson, ni classique ni pratique, qui a contribué à abaisser le niveau d'une grande partie de nos fonctionnaires.» BLONDEL. Pág. 440, pár. 2.^a, col. 2.^a.

(N. del Sr. Ministro.)

ciones son sumamente claras cuando se las sigue en el desarrollo de las ideas generatrices, y sobre todo en su desenvolvimiento institucional.

La enseñanza clásica humanista, mediante la reacción vigorosa impuesta por el ministro Duruy, dió lugar momentáneamente á la enseñanza especial práctica, que es la que quiere fundar este proyecto. Pero debido á las resistencias universitarias, á la vanidad de las familias y al afán de conseguir el título, sobrevino una transacción con la enseñanza llamada *moderna*. Esta es la *contrefaçon*. Esta enseñanza moderna, esta que no es ni carne ni pescado ni ordinaria ni de cuaresma, esa es precisamente la falsificación á que se refieren todos los tratadistas de Francia, esa es contra la cual está protestando ahora el pensamiento nacional francés que quiere volver á la enseñanza de Duruy, es decir, á la enseñanza cuya institución reclama el proyecto del Ejecutivo.

Pero aquí está Blondel. Blondel, que había pasado muchos años en Alemania observando sus progresos y tratando de penetrar su causa inmediata ó general, decía lo que va á verse, respecto de la imprescindible necesidad que tie-

nen las sociedades que miran hacia el porvenir, de instituir esta clase de escuelas:

«He constatado un millón de veces que los jóvenes alemanes son educados hoy mucho más que nuestros jóvenes franceses para el trabajo, para la vida activa, para el esfuerzo de todos los instantes. Durante mi permanencia en Alemania penetré en la intimidad de un cierto número de familias de la burguesía y hablando de la educación de los niños, he debido reconocer que los padres se preocupaban más de armar á sus hijos para la lucha de la vida, que de ponerlos al abrigo de esa lucha. Se busca menos que en Francia el economizar para ellos, el hacerles fácil la existencia, el prepararles una vida confortable. No se hace allí en Alemania incapaces bien provistos; se procura preparar individuos capaces de proveer por sí mismos á sus necesidades y á todas las exigencias de la vida real.»

Y después citaba á Cherbuliez en aquel admirable pasaje en que éste más ó menos decía: «Cómo se preocupan los padres franceses del porvenir de sus hijos! Todo lo quieren hacer ellos! Economizar para ellos, darles todas las comodidades posibles, todos los arbitrios nece-

sarios para que no luchen, lanzarlos perfectamente cómodos á la vida pero no perfectamente preparados.»

¡Qué cuadro edificante, señor Presidente! Parece trazado para nosotros.

«Hemos de hacer algún papel en el mundo, decía Cherbuliez, el dia en que no creamos más que la suprema sabiduría consiste en sustraernos tanto como sea posible á las dificultades de la lucha por la existencia y, sobre todo, el dia en que no haya más padres y madres que digan á sus hijos: «Hijo mio: puedes contar para todo con nosotros; mira cómo economizamos para asegurar tu porvenir; cuenta también para hacer tu camino, es claro, con nuestros parientes y con nuestros amigos. Ellos se han de hacer un deber de impulsarte y de recomendarte. Cuenta también con el gobierno que dispone de muchos empleos. Se necesitaría ser verdaderamente desgraciado, para no atrapar uno! Pero como el Estado retribuye bastante tacañamente á sus empleados, y como es bueno, añade, tener un poco de manteca para extender sobre la tostada, también es conveniente que te procures una novia rica: pero descansa, descansa en nuestros afa-

nes, que también nosotros te buscarémos novia! » (*Risas.*)

El cuadro, como se vé, está suficientemente iluminado y me parece que no requiere amplificaciones.

Pero Blondel no sólo habla de una manera especial de estas escuelas del proyecto, sino que después de tantos años de permanencia en Alemania, de comparar sus sistemas educacionales con los de las demás naciones de Europa y de América del Norte, Estados Unidos y Canadá, se enamora verdaderamente de ellas, y declara que conceptúa la obra más patriótica la fundación profusa de escuelas técnicas, elementales, medias y superiores.

Dice, recordando siempre á la Alemania: «Para llegar á la preponderancia económica, esa Alemania nuestra adversaria, ha seguido su marcha hacia adelante sin descuidar uno solo de los medios necesarios de asegurar su éxito. De esos medios, el más importante es precisamente el de sus escuelas prácticas: escuelas industriales de una parte, escuelas comerciales de otra.» Y hace luego una relación prolífica de las especies de escuelas prácticas existentes en Alemania, desde las llamadas superiores hasta

las denominadas *faschulen*, que son sencillamente escuelas profesionales; señala el hecho de que «todos los hombres de Estado de ese país han comprendido que la fundación de esas escuelas constituye *una obra eminentemente patriótica*»; reproduce la opinión de que «si la Alemania ha vencido en los campos de batalla del comercio, las escuelas prácticas son los cuarteles en donde se forman los soldados de esos triunfos»; recuerda que en Berlin se le decía: «no basta formar ingenieros, constructores y artistas sino cultivar las aptitudes técnicas del simple trabajador manual»; compara el deporable estado de la Francia á este respecto y confiesa con franqueza que «hay mucho de fachada, porque los franceses, como ha sido dicho con razón, necesitan más armonía exterior que progreso real»; recoge la declaración de Rosebery —y bien pudo citar una análoga de Gladstone— de que si la Alemania estaba en camino de superar comercialmente á la Inglaterra, ello era debido á sus escuelas especiales, y concluye señalando los deberes del gobierno respecto á la urgencia de instituirlas, comprendiéndose la importancia de una enseñanza que—como en el pueblo alemán—«debe hacer parte de la vida

nacional á igual título que las escuelas primarias».

No he de proseguir señor Presidente, con este extracto, no obstante su material tan verdaderamente aleccionador. Temo molestar la atención de la honorable Cámara y, sobre todo, agraviar su conocida ilustración.

Pero en cambio, ¿qué podemos presentar nosotros? Absolutamente nada. De este punto de vista, absolutamente nada. Es irrisoria, en presencia de la civilización la situación educacional de la República á este respecto y, yo no sé si he hecho bien, señor Presidente, en decirlo, exhibiéndola así en toda su triste desnudez... Pero, no importa: por más que pueda ofenderse un poco nuestro pudor nacional ó nuestras pretensiones de civilización, es bueno decirlo en esta hora solemne de sinceras confesiones. De las confesiones naceñ los arrepentimientos y esta tarde tenemos nosotros que arrepentirnos, modificando la trabazón educacional de la República, organizando poco á poco el sistema que mejor se acomode á nuestras necesidades, poniendo en aplicación un plan armónico de estudios y reemplazando por escuelas especiales algunos de nuestros establecimientos de ins-

trucción general, enteramente supérfluos hoy como lo ha demostrado ya la doctrina y nuestra larga experiencia.

Fué un error generoso, pero al fin error, y grave, la difusión del colegio nacional con el carácter que hoy tiene. No habian sido creados aun todos, cuando ya lo presentía Sarmiento en uno de sus Mensajes presidenciales, dando á entender claramente que el programa ministerial de la anterior presidencia constituía por sus proyecciones un verdadero reato para la Administración que á él le habia tocado presidir. Desgraciadamente se dejó vencer por ese error, creyendo que ya era tarde para retroceder. Extraño en un temperamento como el de Sarmiento! No obstante, trató de atenuar los perjuicios y, en el mismo Mensaje señalaba el hecho de la agregación de cursos prácticos á la enseñanza de esos colegios, sistema que lógicamente tenia que fracasar como fracasó y como fracasaría ahora mismo si, como lo pretenden algunos, volviera á ser aisladamente ensayado.

Señor Presidente: no dejo de sonreir un poco cuando noto la fruición con que los partidarios del régimen del liceo exclusivo aducen el ejemplo de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos,

que sienten, como efectivamente la sienten, la necesidad de volcar un poco sus estudios en el sentido del humanismo. Y es precisamente en tal ejemplo que el Poder Ejecutivo encuentra una de sus mejores razones para propiciar su proyecto.

Efectivamente, como lo decía un libro sagrado, todo tiene su tiempo bajo los cielos: *Omnia tempus sub caelo habent*. Hay tiempos—el señor diputado por Corrientes lo recuerda sonriéndose—hay tiempos para nacer y tiempos para morir; tiempos para reir y tiempos para llorar; tiempos para arrojar las semillas al surco y tiempos para recoger la cosecha; y hay tiempos, señor Presidente, para instituir y tiempos para reformar ó para perfeccionar lo existente.

Si tan sabia verdad debe ser tenida en cuenta en todo género de tareas como que arranca de la naturaleza misma de las cosas, es precisamente en materia de instituciones docentes que conviene recordarla con toda preferencia.

La Inglaterra, los Estados Unidos, como la Alemania que se olvida en el ejemplo aludido, ya pueden darse al perfeccionamiento de sus instituciones de esta clase: les ha llegado la hora de coronar, como lo decía Alberdi, un edi-

ficio que supieron principiar por donde debe ser principiado, es decir, por sus cimientos. Por eso, también no puedo menos que sonreírme un poco, cuando hablando de universidades entre nosotros, se pretende imitar aquí, pueblo nuevo, incipiente, que está muy lejos todavía de haber resuelto el problema inicial de su educación primaria, imitar digo entre nosotros, la obra de puro ornato, de puro complemento al menos, que en aquellos tres grandes Estados representan los liceos académicos y las universidades.

No, los pueblos hacen su educación conforme á sus propias necesidades y no conforme á las necesidades ajenas, trasplantando como Alberdi lo decía, planes de estudios que hechos para cierta clase de exigencias no pueden responder á otras de género diverso. Los pueblos deben comenzar por darse á las tareas que les imponen las primordiales condiciones de su vida sin dejarse alucinar por los esplendores de instituciones pertenecientes á sociedades más adelantadas en el proceso de la civilización. Es lo que querian Alberdi y Sarmiento. Sarmiento, no sólo la escuela pura como lo afirmaba la comisión, sino la escuela práctica; Alberdi, la es-

cuela técnica y la ocupación práctica del Banco, del taller y de la industria.

Un pueblo nuevo, agrícola ó pastor, debe naturalmente educarse pastor ó agrícola. Cuando las evoluciones de su crecimiento le creen otras necesidades, deberá responder por medio de su educación á este nuevo género de necesidades: si fuera manufacturero ó fabril, debe responder con su instrucción á las exigencias de orden manufacturero ó fabril.

Las clases gobernantes y directivas — que son siempre las más escasas naturalmente— es claro que requerirán otro género de ilustración mucho más amplia. Pero la masa del pueblo no responderá jamás á sus destinos si comienza por rebelarse, ó si los gobiernos mejor dicho, la hacen rebelar contra las contingencias que constituyen la primera condición de su vida.

Por eso conviene tener en cuenta estas reglas de sociología elemental: son indispensables só pena de extraviarse.

Pero entre nosotros ha sucedido lo contrario. No sé por qué fatalidad hemos tenido que saltar de extravío en extravío.

Así, el señor miembro informante aducía, me

parece que con concepto equivocado, el nombre de Richelieu. Y me parece también, sea dicho de paso, que no pertenece á tan eminente hombre francés, el pensamiento que le atribuye...

Sr. Carbó.—Está en su testamento político.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Exactamente.

Sr. Carbó.—¡Textualmente!

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Sección X, capítulo II: Testamento de Richelieu.—
(Aplausos en la barra.)

Sr. Carbó.—Entonces le pertenece.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Me ha parecido que el señor diputado no dominaba bien los giros del idioma.

Sr. Carbó.—Puede ser.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—«Como el conocimiento, dice Richelieu, de las letras es completamente necesario á una república, *es cierto que ellas no deben ser enseñadas á todo el mundo:*»

«Así como el cuerpo que tuviese ojos en todas sus partes sería monstruoso, de la misma manera lo sería una república si todos sus súbditos fuesen sábios. El comercio de las letras humanas desterraría absolutamente el de

las mercaderías que colma al Estado de riquezas y arruinaria la agricultura, verdadera nodriza de los pueblos.»

Sr. Carbó.—Esa parte está exactamente como la he dicho...

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Richelieu, de temperamento esencialmente práctico, tenía, en la cita del señor miembro informante, que producir cierta sorpresa en mi espíritu. Richelieu y los hombres de su tiempo habían pregonado precisamente la orientación más utilitaria de las generaciones jóvenes de la Francia, como lo pregonaron Fleury, el abate Saint-Pierre, Turgot, Mirabeau y Roland. Todos ellos tendían á establecer esta clase de direcciones y, sobre todo, combatían la propensión exclusivamente humanista.

Por eso agrega Richelieu: «Es por tal consideración que los políticos (es decir, la ciencia política), quieren en un Estado bien reglamentado—esto me parece convincente—en un Estado bien organizado los hombres de gobierno, quieren: *más maestros de artes mecánicas que maestros de artes liberales para enseñar las letras*»; maestros de agricultura, maestros de comercio, maestros de industrias, maestros de tra-

bajo manual y de trabajo en general; mucho más de esa clase que maestros literarios para la enseñanza de que se ocupan nuestros liceos, nuestros colegios nacionales.

Sr. Carbó.—Podría continuar la cita el señor Ministro, para saber si es exactamente lo que yo hice, porque hasta ahora lo es.

Sr. Ramos Mexía.—Sintiéndose fatigado el señor Ministro, podríamos pasar á cuarto intermedio.

Sr. Carbó.—La completaré yo, después.

Sr. Presidente.—Invito á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

—Se pasa á cuarto intermedio.

—Vueltos á sus asientos los señores diputados, dice el

Sr. Ministro de Instrucción Pública. — Pero aquí señor Presidente, nos hemos dejado alucinar por el espejismo de las grandes culturas, por el espejismo del liceo universitario, de los colegios nacionales que, por más práctica que hagamos su enseñanza general, dirigirán indefectiblemente todas sus existencias á las universidades como la aguja de las brújulas se dirige hacia el polo magnético. Del colegio na-

cional! Y no hemos concluido de socavar las zanjas del cimiento, cuando en nuestras infantiles impaciencias, estamos pensando ya en los artistas que han de decorar la cúpula y ¡qué cúpula! porque no la imaginamos nunca modesta: cúpula de renacimiento, cúpula de Miguel Angel!

¡Del colegio nacional! Y están nuestros pueblos sembrando todavía sus trigos á la manera como prehistórica del viejo sembrador del Evangelio. ¿Quién no los ha visto? En una mano las puntas libres del tosco delantal de lino rebosante de semilla sin seleccionar y, con la otra arrojando á voleo la simiente en los surcos de una tierra enteramente inestudiada. (*Muy bien! Aplausos.*)

Sí, nos hemos dejado seducir por el falso mirlaje de las grandes culturas; de las últimas culturas del espíritu, como si no hubiera las primeras modestas culturas de la inteligencia, y, sobre todo, como si fuera dable á una inteligencia ó á un circulo más ó menos distinguido, alterar así no más las leyes de la naturaleza.

Y ya que trato estas cosas, ya que hablo de estas culturas superiores, permitaseme oponer á las citas de los Pasteur antiguos y modernos,

mis precisos recuerdos. Yo no lo he visto señor Presidente, á Virgilio llegar á los refinamientos diré épicos de su *Eneida*, sino después de haber escrito sus humildes, agrestes pastorales—cuadros del campo y sus pastores; yo no lo he visto alcanzar el primer rango en la cultura, dirémos universitaria ó humanista de su tiempo, sino después de haber aprendido y enseñado en sus *Églogas* y en sus *Geórgicas* el cultivo de la vid y del olivo, la fabricación del queso, la conservación de las frutas silvestres, el cuidado de los animales y del ganado de labor, la extracción de la rica miel de los panales:—*qua cura boum*—me acuerdo todavía señor Presidente!—*qui cultus habendo sit pecori, apibus quanta experientia parcis!*... qué cuidado debe darse á la yunta de bueyes; qué cuidado debe darse á las buenos rebaños; cuánta experiencia exige el cultivo de las abejas! (*Muy bien! Aplausos.*)

Pero yo nunca he visto ni en lo antiguo ni en lo moderno, sembrar exclusivamente de liceos nacionales el territorio de ninguna nación. Yo he visto la escuela dentro de la chacra; yo he visto la educación agrícola para pueblos agrícolas; la educación guerrera—por-

que nò otra cosa eran aquellos ejercicios del Campo de Marte—para pueblos guerreros; pero yo no he visto á ningún padre de familia de los primeros tiempos, soñar en dar á sus hijos otra educación que no fuese la de labriegos, más ó menos instruidos, pero al fin labriegos! (*Aplausos.*)

El cenáculo literario y filosófico, el liceo ó el colegio éste ó aquel de los pórticos, vino mucho tiempo después, y cuando vino señores diputados, no vino como ha venido el nuestro, con carácter excluyente á atropellar las costumbres y sobre todo la educación que imponían las condiciones primordiales de la vida nacional, sino á respetarlas y armonizarlas.

Es que las instituciones tienen su hora, señor Presidente—*omnia tempus sub caelo habet*;—es que las instituciones son el fruto espontáneo de causas naturales complejas, pero nunca la obra arbitraria de aspiraciones prematuras; ellas surgen y se imponen ordenadamente, por encadenamiento, según una lógica inflexible de la que no es posible impunemente prescindir y, sobre todo, con arreglo á las sucesivas necesidades del crecimiento sociológico. Pero sembrar exclusivamente de colegios nacionales

el territorio de una nación para un pueblo á quien su destino le dice que debe buscar primero el secreto de sus fuerzas, de su poder y de su riqueza, en las entrañas de su suelo mismo, y entregarlas como lo estamos haciendo nosotros, á elementos extraños venidos de todos los rumbos por el sólo amor de su interés, es por lo menos una aberración injustificable de la que no nos hemos de arrepentir lo bastante y de que la naturaleza ha de burlarse desdenosamente como cuando—no digo para curar esa formación de falsas membranas constitutivas de las aftas en los animales—ni siquiera para la lombriz de nuestros ganados, arrojamos la vista por toda la extensión de nuestro territorio en busca de un práctico argentino y, en esta tierra de ganaderos, no hallamos uno solo, porque si nos fiamos de otros que no sean extranjeros, la falta incomprendible de escuelas verdaderas, podría arrastrarnos al cruel fracaso que ha debido experimentar recién un ganadero de apellido ilustre de la provincia de Buenos Aires, quien por recurrir á los ensayos de la ciencia nacional ha perdido todas sus haciendas finas de un valor de ciento cincuenta mil nacionales.—(*Aplausos.*)

Pero si no convenciese acaso la palabra sincera del Poder Ejecutivo, si sus observaciones y sus detenidos estudios no fuesen concluyentes, quizás lo serían señores diputados, si las rotuláramos ahora con la autoridad de nuestros más grandes hombres de gobierno. Permitase-me pues, darlas como conviene á tan alto y autorizado patrocinio, leyendo unos breves párrafos más de sus obras. Escuchémoles por muy cortos momentos. No hemos de perder nuestro tiempo confortando el espíritu en el verbo tan lleno de sana previsión y de honda sabiduría, de esos hombres cuyo testimonio voy á invocar con inconmovible seguridad. No nos han de remorder las inspiraciones que así bebamos y estoy seguro que hemos de salir de la sesión de esta noche más contentos, con esa satisfacción, con esa alegría que dá la visión clara del bien público, sobre todo cuando los caminos de ese bien son señalados por la voz misma de los próceres.

Veamos, señor Presidente, si el espíritu sin duda alguna flotante en esta Cámara, de aquel viejo como profético en estos asuntos, que se llamó Sarmiento, ampara ó no hasta en sus términos el proyecto del Poder Ejecutivo. Es bueno

citarlo, ya que en estos días voces audaces han dicho enfáticamente que la obra educacional de este gobierno importa la barbarización del país y la destrucción de la obra de nuestros mayores. Veamos pues si ello es cierto ó si por el contrario la campaña de reformas abierta por la presente Administración, se halla auspiciada por ellos.

«Hace diez ó veinte años, yo he presenciado esto, he puesto la mano en ello:—que se está desarrollando por todos los medios imaginables, con la protección del Estado, con el estímulo del Estado, la propensión innata de nuestros pueblos españoles sólo á estas dos carreras universitarias.» Y fijense los señores diputados con qué palabra traviesa pero al propio tiempo incisiva, hacia la crítica de lo que, al fin, es nuestra actualidad educacional: «No, si en esto no hay ofensa para nadie, es un hecho histórico, lo sé por el doctor Vélez—la escuela en que el doctor Vélez se educó,—dándome detalles de cómo se daba la educación entonces: (me parece oírlo á él mismo)—«el currutaco que principiaba en esa escuelita, pasaba de ahí á Monserrat y de Monserrat á la universidad. Estas eran las escuelas coloniales, así éramos

todos y nuestras instituciones de entonces, sin acordarnos que también hay un pueblo de Córdoba con campiñas de Córdoba!» Y agregaba: «el año 45—y entonces los Estados Unidos sólo tenían veinte millones de habitantes,—el año 45 estudiaban allí en todas las escuelas de derecho menos de quinientos jóvenes... Pero hay que fijarse que en todos los trastornos que entre nosotros se producen y que se han visto en las elecciones, tiene muchísima parte este elemento salido de los colegios;—son siempre diez ó doce jóvenes que necesitan colocarse en algo, porque se han inutilizado, diré así (con esa educación) para el comercio ó para la fabricación de baratijas que forman nuestra existencia... Esto contribuye mucho á pervertir el juicio de esos jóvenes y á separarlos de las carreras comerciales é industriales que tanto necesitamos.»

Trazaba después la pintura de los vicios de que adolecia nuestra educación, y agregaba: «Este es uno de los pueblos más exquisitamente ignorantes que yo conozco. Esta es la verdad y que nos sirva para corregir todos esos títulos universitarios y esa pompa exterior de nuestra educación; habría más humildad, mucho más

estudio real, si no hubiesen todas estas ilusiones de universidad y de otras cosas con que se engaña al público y se engañan á sí mismos, para ahorrarse la molestia de trabajar y estudiar verdaderamente toda la vida qué es lo que se necesita para saber algo.»

«Hay, decía después, que obligarlos á aprender idiomas vivos, etc...»

Pero en su informe sobre educación, he aquí el gran concepto que el hombre tenía de la materia:

«Hay que fundar escuelas destinadas á preparar brazos para el manejo de las máquinas, del vapor y del arado» (las escuelas del proyecto). Puede ser que aquí se oponga la observación: todos estamos de acuerdo en esto; en lo que no estamos de acuerdo es en el procedimiento de sustituir los colegios nacionales. Ya veremos si Sarmiento hablaba de semejante procedimiento. Más: ya veremos también si Sarmiento hablaba del procedimiento categórico de la decapitación de los colegios ó sea de su supresión.

«La Inglaterra aristoerática — continúa — la Francia monárquica, la Prusia despótica, los Estados Unidos democráticos, los Estados modernos todos, tienen el concepto de la instruc-

ción como medio nada más que de acrecentar la producción de la riqueza, si no quieren exponerse á quedar atrás, á ver disminuida la exportación de sus productos y rechazados de todos los mercados por su inferioridad... La industria moderna nos pregunta si sabemos construir máquinas, si tenemos quién las maneje, si producimos cereales á precios baratos... Con la falta de estas escuelas, todo lo tenemos que esperar del europeo que las tiene. Un europeo se necesita para que clasifique nuestros minerales, un europeo para que levante los planos de nuestras costas, un europeo para embellecer nuestros edificios, un europeo para dirigir nuestros buques, y estamos bajo la dependencia del extranjero y, no obstante nuestra humillación, lo estarémos siempre que no tengamos la noble ambición de concurrir á las escuelas mismas en que estos emisarios de la civilización europea reciben la instrucción que les da celebridad, fortuna y gloria.)»

Y hablando enseguida de la educación industrial en concreto, decía: «Este es el punto jefe, pues es aquel en que nuestra educación española peca del modo más chocante y vergonzoso...»

«Somos demasiado caballeros para ejercer

una profesión útil; en cambio, al angloamericano se le vé siempre con la azada en mano.»

Y como condensando señor Presidente, todas estas ideas, después de establecer la necesidad de la escuela práctica á que acababa de aludir dice esto que no se debe dejar olvidado y que nos dá por entero la fisonomía de Sarmiento en este punto:

«Cuando Juan Jacobo Rousseau quiso formar un nuevo tipo humano con su tratado de educación, el primer libro que pone en manos de su educando Emilio es el *Robinson Crusoe*, como que la más esencial reforma que introduce Rousseau en la educación del hombre moderno, es dotarlo de un arte manual como arma para la lucha por la existencia, que han revelado los naturalistas recientes ser su condición natural: bastarse á sí mismo.»

Cita en seguida textualmente á Rousseau. «Desde que hemos de tener libro, el Robinson es el más excelente tratado de educación natural. Este es el primer libro que mi Emilio leerá y toda su biblioteca se compondrá de él solo: será el texto sobre el cual todas nuestras conversaciones sobre ciencias naturales habrán de servir á guisa de comentarios.»

«La Europa entera—dice entonces Sarmiento,—sin excluir las noblezas hereditarias, siguieron el consejo de Juan Jacobo, temiendo que sus hijos fuesen un dia arrojados á alguna isla de Juan Fernandez y se encontraran en la misma situación de Robinson.

«Había llegado apenas á la edad adulta la generación que tuvo á *Emilio* por maestro, cuando la revolución francesa lanzó á la emigración á la nobleza destituida de recursos; pero muchos de sus miembros, ya estaban provistos de un oficio manual—de un oficio manual—de que sacaron partido, y habría quedado con tal cruel experiencia modificada desde entonces el plan de educación en Europa, según el plan del *Emilio*, si una reacción formidable del espíritu antiguo y de la vieja instrucción clásica y universitaria, no hubiera hecho desandar un siglo por lo menos á la raza latina de lo que había avanzado con las ideas de las razas sajona y teutónica, en quienes se realizaba con más expresión el movimiento moderno de la *aptitud industrial.*»

Pero llegó un día señor Presidente, parecido en cuanto á las precariedades del tesoro de la nación, á los días en que nos ha tocado á nos-

otros actuar; llegó un dia en que fué indispensable comprimirse muchas cosas para retacear con estóica entereza renglones del presupuesto; llegó un dia en que tuvo que eliminarse muchos gastos, afectando muchos intereses y, también señor Presidente, en decretos que he de tener oportunidad de exhibir para amparar al Poder Ejecutivo con el prestigio de antecedentes autorizados, desaparecieron con la firma de nuestros grandes hombres de gobierno las subvenciones de cuya supresión se quejaba ahora la comisión: subvenciones á bibliotecas, á templos, á escuelas, á sociedades de beneficencia. Y en este pasar de victimas al sacrificio, ya bajado de la presidencia, Sarmiento se encontró con que entre las victimas cuya muerte iba á decretarse, estaban las escuelas prácticas, las pocas escuelas prácticas que él había creado.

Un sentimiento como de supremo asombro se apoderó de aquel grande hombre, y dijo: Hasta ahí no! He dejado pasar todo en silencio, he votado las supresiones porque las concepción indispensables; ya volverán á renacer en los días de prosperidad; «no presto atención ya á esta serie de resoluciones de la comisión de suprimirlo todo porque como ya se ha conve-

nido poner *no ha lugar* cuando ellas demanden gastos, estoy dispuesto sin saber de qué se trata, á votar por su rechazo. Pero me ha llamado particularmente la atención este asunto. ¿De dónde viene esta singularidad que se lanza contra las escuelas de agricultura? Me ha parecido señor Presidente, pensando en ello, que descubro algo de esta disposición natural de raza que nos hace obrar sin saber por qué con una especie de rencor ó de prevención contra cierto género de instituciones.»

«Voy á explicarme—agregaba—llamando en mi apoyo algunas de mis reminiscencias. Cuando entraba á España una vez, viajando de Bayona, un señor francés con quien me encontré me decía: «Fíjese bien donde encuentre Vd. una flor».—Yo no sabía á qué venía esta observación, pero me fijé. Viajamos treinta ó cuarenta leguas diariamente, durante dos días, de dia y de noche, y durante 100 leguas no divisé ni una flor, ni un árbol, nada! ¡Estaba como en mi tierra: la Pampa, la Pampa rasa! Llegando á Madrid, á orillas del Manzanares vi en fin una rosita colorada, como esas que llamamos mosqueta de invierno en el interior, y digo en el interior, porque es una flor traída é

introducida por los españoles en tiempo de la conquista. Este hecho me llamó profundamente la atención, y me decía: «Sin duda, Dios nos ha dado la Pampa para los hijos de Castilla la Vieja!»—(*Risas.*)

Bien, y sublevándose entonces contra el propósito de la supresión de escuelas de agricultura, decía:

No señor! tráiganse primero al debate los colegios nacionales para suprimirlos! tráiganse al debate y suprimanse los gastos de guerra y del ministerio de hacienda! Pero las escuelas de agricultura no serán jamás suprimidas con mi voto!

«Resulta de esto un proyecto de ley sancionado en una cámara contra las escuelas de agricultura *y no contra los colegios nacionales*, y no contra los millones de gastos en todos los ramos, sin excluir la guerra y la hacienda, porque el país está efectivamente restringiendo sus gastos!».

Pero ¿para qué, señor Presidente, seguir molestando la atención de la H. Cámara como si la personalidad de este ilustre hombre público fuera poco menos que desconocida entre nosotros? ¿Acaso no es sabido que fueron las dos

grandes preocupaciones, las más absorbentes de su existencia: la extirpación del analfabetismo y la explotación de nuestras fuentes de riquezas naturales por medio de la educación primaria y de la instrucción práctica?

¡Ah! si estuviera entre nosotros aquel viejo impetuoso, señor Presidente: aquel que remitía desde Norte América, no á los demás ministros del gabinete, sino al de Instrucción pública, á cajones llenos, libros de propaganda agrícola é industrial; aquel que enviaba las muestras más variadas de los cereales americanos, acompañándolas de las instrucciones precisas de su siembra racional ó científica; aquel que mandaba publicar el *Agriculturist Americano*, después de una de las propagandas más vivas y tenaces de que yo tenga memoria; aquel que nos hablaba con sus peculiares entusiasmos del cultivo del lino, del trigo y del cáñamo, de la plantación de sauces y de mimbres y de la fabricación de cestas! Aquel que visitaba, yo no sé con qué secreto afán, con qué inquietud patriótica — porque sabía que estaba el secreto de nuestro porvenir en la tierra — las asociaciones rurales, las estancias, los pesebres, las escuelas más afamadas de la Unión, para transmitir

datos á este respecto á su gobierno; aquel, señor Presidente, que nos hablaba de alambrados, cabañas, merinos y rambouillet; aquel que introducía semillas de todas clases, que fundaba la quinta agronómica, «que me destruyeron», como decía, cuándo él se fué; aquel que mandaba popularizar la vida de los artesanos llegados á grandes hombres, la vida de aquel de quien se decía enamorado: de Franklin, porque fué fabricante de jabón y velas, de Johnson, porque había sido sastre, del leñatero Lincoln y de muchos de los más rudos *pionneers* del *Farwest!* Aquel que llamaba á una escuela de artes y oficios, «corolario de la batalla de Ayacucho», aquel viejo, señor Presidente, que por toda la extensión de América sembró estas mismas ideas informativas del proyecto; aquel que decía: yo he de poner todos los días de mi vida la semilla en el surco para acostumbrar á ser hombres útiles á mis conciudadanos; ya lo creo que estaría con nosotros, con ese proyecto, aquel que se moría edificando su morada rústica, si su voz siempre dominante pudiese resonar en este recinto donde en tantas ocasiones librara batalla por lo que él llamaba su lema: la palabra *usefulness*, no en

el sentido sólo de utilidad decía, sino en el concepto de resultado práctico, de sentido práctico, de educación práctica! (*Muy bien!*) (*Muy bien!*)—(*Grandes aplausos en la barra!*) ¡Ya lo creo que estaría por la sustitución siquiera de la mitad, si no de todos como se ha visto, los colegios nacionales si los hubiera vuelto á ver treinta ó treinta y cinco años después de fundados, por su sustitución con escuelas especiales de esas que había pregonado á gritos aquí y en la República de Chile! Ya lo creo que se sentiría como sobrevivido en las doctrinas educacionales de la presente Administración que casualmente tienen por intérprete en este recinto, á un mozo diría él, que tuvo la fortuna de escuchar dos veces su testamento, cuando nos decía: —Cincinatos salidos de la tierra éramos los que dejábamos de empuñar el arado para empuñar la espada: —y, más tarde: «Jóvenes animosos he ahí el camino del Lacio, por ahí vinimos nosotros los viejos á daros patria!— (*Muy bien! Muy bien!*) (*Aplausos.*)

Nó señor Presidente: hay una entidad que no puede ser deprimida ni desfigurada, y es la conciencia colectiva y el juicio que la opinión nacional tiene ya formado respecto de nuestros

grandes hombres del pasado y, en vano errores muy disculpables—al fin no hay que darles mayor importancia, no hay que enojarse por eso—han llegado hasta adulterar la efígie orgánica de nuestros hombres públicos (*Muy bien!*), tan lamentable, nó, tan inócuo extravío no ha de alcanzar jamás á desfigurar ó á adulterar su fisonomía intelectual, porque esa, esa está reverentemente custodiada por la conciencia nacional y fuertemente diseñada, no en una, sino en los millares de páginas de sus obras conocidas! —(*Muy bien!*) (Aplausos.)

Quizás señor Presidente, hayan ido mis palabras un poco más lejos de lo que fuera mi intención; pero aún siendo ministro, alguna válvula se me ha de conceder.

Hace dos años que vengo siendo cruelmente castigado por la espalda. Ya sé que no es esta ni la ocasión ni el lugar de recoger como se debiera los ecos de una propaganda injusta, personal, maligna diría si no fuera obligación de todo hombre público el atenuar siempre sus juicios; una propaganda que se complacé á diario, explotando el obligado silencio del ministro que no puede estar hablando también á diario—in zaherir al Presidente de la Nación y al que ha-

bla, atribuyéndole torpes propósitos de demolición; que se complace en oponerle enfáticamente, porque no ha tenido adversario al frente hasta este día, el nombre como venerando de nuestros más ilustres hombres de gobierno: el nombre de Mitre, como quien opone á un bárbaro de la última decadencia el nombre de Marco Aurelio—(*Muy bien!*); y los fantasmas sanguinos de Sarmiento, de Avellaneda y de Alberdi, como si el Presidente de la Nación no hubiese recogido textualmente en su mensaje inaugural las palabras de algunos de esos hombres públicos cuya obra se pretende desautorizada; como si Mitre no hubiera sido uno de los propagandistas de la escuela práctica, cuando decía, después de acontecimientos dolorosos que han de estar en la memoria como enterneceda de todos los señores diputados. «De aquí en adelante, debemos enseñar á todos los argentinos á manejar el arado.» Y agregaba: «Yo quiero, por el contrario, que estas plantas indígenas, que prometen flores y frutos para la patria, prosperen allí en la tierra natal; allí, en medio del aire ambiente que les sea más propicio; que esas jóvenes inteligencias ejerciten sus primeras fuerzas, que han de cultivar más tarde en medio de

los suyos, en presencia de los obejitos de su cariño, estimulados por el aplauso de los propios y el anhelo de hacer el bien en el suelo donde se meció su cuna. En una palabra, que sean verdaderos hombres de trabajo y de progreso, verdaderos ciudadanos, con energías y con virtudes nativas.)

Y después este final oportuno, señor Presidente: «Que cultiven valientemente la tierra que los ha de alimentar por el trabajo reproductivo y al fin descansen de su fatiga á la sombra del árbol que ellos mismos plantaron y fecundaron!»—(*Aplausos.*)

Y el nombre de Sarmiento, como si de los treinta y tantos tomos de que constan sus obras, no hubiera once destinados á estas doctrinas y á este proyecto; de Avellaneda, cuyos mensajes sobre instrucción agrícola, sobre fundación de escuelas normales de agricultura, es necesario volver á leer á cada rato, para saber cómo este hombre era otro de aquellos que sabían muy bien que en nuestro suelo estaba el secreto de nuestro porvenir; y de Alberdi... pero no... el Poder Ejecutivo necesita dejar definitivamente afianzado su proyecto y sus doctrinas con la palabra más genial, más autorizada, más

concluyente que haya resonado en el país sobre estas materias...

Tengo que agradecer, señor Presidente, la visible deferencia con que la Cámara escucha la palabra del Poder Ejecutivo; pero hay que dar á esta exposición, sin extraviarla, toda la amplitud de argumentación que ella requiere. He dicho que voy á hacer surgir el proyecto del Poder Ejecutivo del fondo mismo de la inteligencia nacional representada por sus exponentes más caracterizados.

Pido entonces perdón á la honorable Cámara si quizá la moleste...

Varios señores diputados. — No! no! absolutamente!

Sr. Ministro de Instrucción Pública. — con estos recuerdos que sin duda alguna necesito dejar incorporados al presente debate.

«Darse al comercio, dice Alberdi, es tomar por oficio y estado el de trabajar en poblar á su país, en enriquecerlo, en civilizarlo, porque es al comercio y no á *vanas y pretenciosas ocupaciones* que el país debe su poblamiento....»

«En este sentido, el menor hacendado ó estanciero, el simple labrador, el humilde gau-

cho que cuida los ganados, hacen á la riqueza pública, á la población, á la civilización europeista del país, servicios más importantes y directos que todos nuestros literatos, poetas y retóricos más pintados y pretenciosos.»

«Contraer la educación de la juventud sudamericana á formarla en la producción intelectual, es como educarla en la industria fabril en general: un error completo de dirección... En ese error de dirección está sin embargo, fundada toda la educación que se dá en Sud América á las nuevas generaciones.»

«Es una educación universitaria con pretensión de educación científica y literaria... Se confunden en este plan de educación oficial en la América del Sud, la ciencia y las letras con la civilización. Se toman las letras y las ciencias como la ciencia y cuerpo de la civilización. Tanto valdría confundir la civilización con la industria fabril y emprender la conquista de una industria nacional como medio de civilizar al país... En la adquisición y ejercicio de estas ocupaciones y oficios deben ser educadas preferentemente las nuevas y actuales generaciones de la América del Sud... El único producto nacional y propio de las *universidades* de

Sud América es el *doctor en leyes* ó el abogado... Donde hay más abogados que pleitos, el sobrante de abogados busca trabajo y salario en los empleos de gobierno. Pero como las universidades no cesan de producir anualmente más abogados que clientes y empleos públicos encierra el país, y es más fácil que el empleo cambie de empleado que no el cliente de abogado, los que están sin oficio ni clientes, es decir sin salario, empiezan á ver de mal color el actual orden de cosas y la idea de una revolución viene á ser su sueño dorado y supremo recurso.»

Como se vé, ello no requiere comentarios.

«Pero la revolución, que no es sino la guerra interior ó civil, léjos de servir á la civilización del país, es decir, al aumento de su población, de su comercio, de su producción agrícola y rural, de su crédito, de su tesoro público, de su progreso y bienestar, la revolución, por brillante que sea su programa, es el dispendio, el empréstito, el pánico, la paralización, el descrédito, el empobrecimiento, la crisis de todo el país y de cada uno sin excluir á los revolucionarios victoriosos. De ese modo se explica el cómo la educación pre-

sente viene á ser una de las causas del empobrecimiento permanente de Sud América, por la dirección que ella dá al empleo que sus habitantes hacen de su tiempo y de su actividad en busca de los medios que necesitan para vivir vida civilizada y cómoda. Educar al pueblo en la dirección opuesta, es darle la aptitud de servir al desarrollo de su civilización, que consiste en el de su población, comercio, industria y riqueza... Esa educación no será dada por las *universidades*, que en Sud América son sin objeto ó ineficaces para el desarrollo de la civilización material y social por el presente. Ellas alejan á la América del camino de sus progresos por la dirección errada de su plan de enseñanza... Lo estéril é ineficaz del curso que la educación ha traído hasta aquí, tiene su prueba incontestable y práctica en el miserable estado de cosas que todo el gasto y ruido de tantos trabajos educativos no han impedido producirse... La América del Sud es un mundo enfermo: enfermo crónico que sólo puede sanar por un tratamiento, es decir, por un remedio crónico y lento como el mal.»

Y conste señor Presidente, que ni el Poder Ejecutivo ni Alberdi ni Sarmiento, se refieren

á lo que podríamos llamar vicios accidentales de la educación.

Es cierto que Sarmiento en uno de sus discursos de la Cámara de Senadores, hablaba también de estos vicios, pero lo hacía en modo ocasional. No. El Poder Ejecutivo, Alberdi y Sarmiento, se refieren á vicios más fundamentales. Los otros pueden ser curados, lo han sido ya en alguna parte y han de serlo mejor el año próximo. Ya han de verlo los señores diputados. Los vicios accidentales los conocemos todos.

Ya sabemos señor Presidente, que el teorismo más vacuo ha logrado impregnarlo todo, ya sabemos que los estudiantes sólo saben que se les suministra tanta noción heterogénea, no á los efectos de saber, sino de pasar á fin de año. Hoy ya no se conjuga el verbo saber sino el verbo pasar—(*Aplausos*); pasar de un grado á otro, de un año á otro año, de lo primario á lo secundario, de lo secundario á lo superior, hasta el dia anhelado de la colación, en que á poco no más ellos mismos se convencen señor Presidente, de que la vieja expresión: doctor vale tanto como decir *sabidor*, es hoy realmente un engaño.

Ya sabemos que nuestras gramáticas á nadie dan correcto lenguaje, ni dicción precisa, ni pasable prosodia, ni relativa ortografía, pero dan puntos para el exámen; ya sabemos señor Presidente, que nuestras retóricas, modeladas todavía en el viejo preceptismo de Quintiliano, por más esfuerzos que hagan los profesores, á nadie encauzan el sentimiento en las corrientes del buen gusto, ni siquiera epistolar, pero dan puntos para el exámen; ya sabemos que nuestras historias con estos programas que impresionan hasta la enfermedad, á nadie dan el sentido práctico de las cosas, á nadie hacen mirar hacia el porvenir, ni ponderan el espíritu con el criterio aleccionador de la experiencia, pero dan puntos para el exámen; ya sabemos que nuestras geografías ni siquiera dan á conocer el territorio nacional, sus riquezas regionales, sus generales excelencias; ya sabemos que nuestras matemáticas de colegio, fuera de los usos más elementales, á nadie han disciplinado la inteligencia ni sugerido una sola idea útil en las aplicaciones de la vida viril; ya sabemos que nuestras químicas sólo suministran la abstracción del principio y de la fórmula, porque todo lo demás se vé á través de la atmósfera

encantadora del aula ó de las ingenuidades del libro: un mineral de pirita sigue siendo un SFe sulfuro de fierro; uno de mercurio ó de *hidrargirium*, de Hg; eso lo saben bien los estudiantes, pero no sospechan sus aplicaciones industriales; una blenda, un SPb, un sulfuro de plomo. Tampoco se imaginan, señor Presidente, que este alcohol de que solemos ocuparnos en las leyes puede ser una fuente de riqueza privada y pública; no, sigue siendo un C² H⁵ OH, una especie de hidrato de etilo; estos azúcares, fuente también de riqueza particular y general, continúan siendo C⁶ H¹² O⁶—cosas que han de hacer sonreír al más infeliz de nuestros peones de ingenio y al más modesto de nuestros catedráticos. Pero eso si, el tecnicismo científico está en nuestros labios: hemos pasado en los exámenes, y con muchos puntos! Tenemos la consagración legal de nuestra suficiencia y el título de doctos solemnemente entregado y recibido entre engañosas músicas de cuarteto, como quien entrega y recibe un milagroso resguardo para todo el viaje!—(*Muy bien! Muy bien!-Prolongados aplausos.*)

Sr. Vedia.—Hago moción para pasar á cuarto intermedio.

Sr. Presidente.—Si el señor Ministro se siente fatigado, se podría levantar la sesión.

Varios señores diputados.—Sí; que se levante la sesión.

Sr. Presidente.—Queda levantada la sesión.

—Así se hace, siendo las 6 p. m.

—En las bancas y en las tribunas se renuevan hasta que el Ministro se retira del recinto las manifestaciones de aprobación.

Las tribunas se oponen á que se levante la sesión gritando: *¡Que siga! ¡Que siga!*

En Buenos Aires, á 22 de Setiembre de 1900,
reunidos en su sala de sesiones los señores
diputados, el señor Presidente declara re-
abierta la sesión, siendo las 3.30 p. m.

Sr. Presidente.—Debo hacer presente á la honorable Cámara, que teniendo en cuenta la estrechez del local destinado á la barra, la presidencia, después de haber consultado con algunos señores diputados, ha resuelto habilitar una fila de asientos del recinto para los señores senadores.—(*Muy bien.*)

Tiene la palabra el señor Ministro de Instrucción Pública.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Como ayer lo decía, no era á los vicios accidentales ó meramente superficiales de la educación, á los que se referían Alberdi y Sarmiento y ahora el Poder Ejecutivo. No: era á vicios más profundos, más íntimos, á defectos que sin duda alguna no pueden ser corregidos en el modo relativamente fácil en que pueden serlo esos otros de que ayer hacia mención.

¿Cómo podía el doctor Alberdi referirse á deficiencias meramente exteriores, cuando exclamaba: «Inundad de libros la América, llenadla de profesores y de sabios—y no conquistaréis jamás su territorio para la civilización sino por medio del comercio, de la industria y del trabajo. Podéis llenarla de sabios, de profesores ó de artistas: siempre que vayáis por este camino quedará triunfante la barbarie.» — Palabras textuales estas últimas.

Y conste señor Presidente, que con verdadera cautela dejó de lado siempre que cito esta autoridad, todas aquellas palabras ó frases que pudiesen con algún fundamento ser argüidas de apasionadas—apasionamiento más ó menos legítimo entonces,—seguramente intolerable ahora, porque hoy sólo puede preocuparnos el bien educacional. Por eso deliberadamente descarto todo aquello que no merece recordarse en este debate, es decir, todo lo que pueda mover el espíritu al error.

Pero como se vé no podía referirse el doctor Alberdi á las imperfecciones meramente accidentales cuando recordaba por ejemplo las categóricas declaraciones de Adam Smith, quien sin duda, nada tenía que hacer con los excesos

políticos que en la ocasión censuraba el gran pensador argentino.

Así, el eminentе escritor dice: «Otro recurso que sería á la vez un remedio curativo del mal moral del país, sería la supresión casi total del gasto público presente, en lo que se llama la instrucción pública (refiriéndola según las premisas ántes sentadas á la instrucción universitaria, en la misma forma en que se dá en América y, por consiguiente en nuestro país). No hay verdadera instrucción sino la que se dá el país á sí mismo. Los discípulos deben pagar los salarios de los maestros, es decir, las familias deben costear la educación de sus hijos; es esa la manera de aprovechar ese gasto y de salvar á los hijos; de estimular el celo y el talento de los maestros, en vez de pervertirlos por la ociosidad nacida del salario fijo dado por el Estado en su pago, que por regla general degenera en servicios electorales, de política, y de otros contrarios á la educación.—(*Muy bien!*)

Así pensaba—exclamaba entonces el doctor Alberdi—así pensaba de la instrucción dada y pagada por el gobierno, el hombre más docto y más sabio que haya tenido la Inglaterra en el siglo XVIII y tal vez hoy mismo, añadiendo:

«si hay un país que con su sistema de instrucción pública haya probado la verdad de la doctrina de Adam Smith, es la República Argentina. La instrucción, concluye, ha sido un medio de reclutaje y de enrolamiento político, una máquina electoral».

Yo no quiero ahondar este tema señor Presidente, nó; yo he de sellar mis labios en este punto, cohibido no sólo por consideraciones concernientes á mi delicada posición de ministro, sino también porque no quiero amargar el debate con verdades excesivamente crueles.

No es pues esa clase de defectos á que aludía ayer, la que nos compete corregir; esos con un poco de buena voluntad van á ser subsanados: son los vicios *esenciales* del sistema que no podrán ser eliminados sino eliminando el sistema mismo, es decir, modificando el régimen orgánico de nuestras instituciones docentes, ó sea, alternando siquiera, paralelizando si se me permite el término, el colegio de cultura general con la escuela de que se ocupa el proyecto. Porque, sea dicha la verdad, ocho colegios nacionales oficiales, aparte de los ciento cuatro particulares, son más que suficientes, señores diputados, para responder á las verdaderas vo-

caciones universitarias, pues que digase lo que se quiera, prácticos ó no prácticos, esos colegios siempre han de ir á desembocar sus existencias á la universidad.

Y no es eso sólo lo que debemos querer y perseguir, no: es menester operar ya esa alternación, combatir el profesionalismo, no en tanto que es tal, sino en tanto constituye la ocupación obligada de todo el mundo, es decir, combatir el exclusivismo, combatir el absolutismo del plan actual. Y no se crea señor Presidente, en razón de las citas aducidas, que el Poder Ejecutivo va contra las universidades: ántes bien ha dado pruebas y ha de darlas mejor en breve, de que propiciará sin ruidos, silenciosamente, el prestigio de la institución. No va tampoco contra esos á que recién aludía, los profesionales, por más que á fuer de franco, deba decir que estime un ochenta por ciento de ellos con deficiente preparación; no va contra la cultura clásica: ¿cómo había de proponer el Presidente de la Nación, empeñado en la cultura intelectual del país, y á su actual Ministro de Instrucción Pública, una campaña contra ese género de estudios, medio superior de educación excepcional?

No va tampoco, ya lo he dicho, contra la segunda enseñanza que seguirá reorganizando en forma compatible con sus propósitos esenciales y con los intereses del país. El Poder Ejecutivo sólo quiere,—y me parece que en esto no ha de caber dudas,—transformar el régimen actual, agregar una institución que hace falta, responder á las exigencias públicas, que no son sólo de inteligencia sino también de trabajo: en una palabra el Poder Ejecutivo sólo sostiene que no es de buen gobierno, que no es racional siquiera, que es de lo más extraño que el mundo civilizado conozca, este régimen absoluto del colegio nacional; combate lo repito—una difusión hecha á ciegas y quiere la mitad de escuelas técnicas, de escuelas prácticas, para servir á la verdadera civilización de las provincias—ya van á verlo ellas—y por tanto al verdadero progreso de la nación.

Necesito ahora si no explicar, porque son conocidos de todos los señores diputados, recordar al menos ciertos principios esenciales para la mejor comprensión de esta provechosa iniciativa de gobierno.

Señor Presidente: en orden á las exigencias sociales, la instrucción general podría ser divi-

dida, en el sentir del Ejecutivo, á la manera como las leyes antiguas y modernas dividen lo que llaman impensas, gastos ó mejoras hechas sobre la cosa ajena, es decir, en necesaria, útil y de mero ornato ó suntuaria, entendiéndose por instrucción necesaria aquella sin la cual el individuo ó el Estado no podrían absolutamente pasarse; hallándose constituida la segunda, la útil, por complementos de la anterior y, respondiendo la tercera á exigencias excepcionales de una cultura superior ó refinada, útil también si se quiere, á la manera como lo son en derecho las mejoras llamadas suntuarias: una estatua, una pintura, un decorado, una obra de arte en general incorporada á la cosa.

Desde luego hay que colocar en la primer categoría á la enseñanza llamada primordial ó primaria. No solamente el Estado ó el individuo no podrían pasarse sin ella, sino que ni el individuo tiene en principio y relativamente á la masa social, el derecho de sustraerse á tan legítima, á tan vital aspiración colectiva de la extinción del analfabetismo, ni el Estado á su vez tiene el derecho de contemporizar con esa situación individual peligrosa para los fines superiores de la conservación social..

De ahí el carácter que la ley y la doctrina asignan á este género de enseñanza. Y así, es ante todo, necesaria; común ó para todos,—ningún individuo puede alegar falta de aptitudes para recibirla;—en seguida, obligatoria, y por último, gratuitamente suministrada.

Debe el Estado instituirla y fomentarla; no puede tolerar la existencia del analfabetismo en su territorio; es su desideratum y su obligación extinguirlo enteramente, no siendo esto por fortuna un mero ideal irrealizable: se puede lograr una máxima reducción de ese estado natural peligroso; más aún, se puede lograr su extinción total ó—lo que para la ciencia del gobierno lo equivale—su extinción general; ejemplo, la mayor parte de los Estados alemanes en los que no se conoce el analfabetismo.

Pero no son sólo exigencias de órden moral las exigencias primordiales de las naciones. El Estado no cumpliría sus destinos naturales si sólo atendiese á esas exigencias á cuya satisfacción provée por medio de la instrucción primaria. Hay otro género de necesidades, de distinta índole es cierto, pero de igual graduación en cuanto á su importancia y, tanto las legislaciones y sociedades antiguas como las modernas

—aquéllas por mero instinto, éstas por cálculo, por reflexión y por sistema—han sabido darles en todo caso el orden de prelación que en estas importantes materias les correspondía.

Quiero decir, valiéndome de una expresión conocida ya lanzada al debate, que si es cierto que no sólo de pan viven el hombre y los pueblos, no es menos cierto que también viven de pan.

Hay otro término pues, indispensable en el orden de las primeras enseñanzas, no existiendo más diferencia entre la primaria y ésta á que vengo aludiendo, que la primaria es de orden universal, humano, es decir natural, mientras que esta otra es eminentemente nacional, particularista y convencional.

Es la instrucción práctica señor Presidente, ese término también *primario* del problema; es la instrucción antigua de la siembra hecha en la chacra al lado de la escuela, cuando la nación era principalmente agricultora; es la instrucción también antigua, del cuidado del ganado, hecha hasta por medio del verso, cuando la nación era también pastora; es la instrucción militar práctica del ejercicio legal ó moralmente obligatorio cuando la nación era también guerrera; es señor Presidente, la instruc-

ción sistemada ya, regimentada diré, erigida según las necesidades y peculiaridades del medio ambiente social, político y económico; es la instrucción moderna asentada sobre las bases de un dogma de que no es posible prescindir sin verdadera infelicidad: el más vasto desarrollo de los intereses materiales hace, desgraciadamente, pero hace con más vigor que el de otro género de intereses, la grandeza y la respetabilidad de las naciones;—es en fin señor, la instrucción práctica que ha logrado no sólo aparearse á la escuela primaria sino primar sobre ella misma en el concepto de pensadores eminentes, diciéndose que al fin la primaria ha de ser siempre una consecuencia ineludible de la enseñanza práctica.

Y ello no es una mera aserción de la doctrina más ó menos autorizada sino declaración positiva del texto mismo de las leyes.

Los señores diputados saben que hay constituciones americanas en donde se establece como precepto fundamental la necesidad de la instrucción práctica, es decir, indispensable para el mejor logro de los destinos naturales de una colectividad determinada, y también saben los señores diputados que desde hace

muchos años ha hecho camino en las leyes alemanas la declaración que casi textualmente voy á repetir de una de ellas y á la que como se ha visto, ya aludía Blondel: la instrucción práctica, *al igual de la primaria* será obligatoria y gratuita, con sólo diferencia de edades: la primaria de 5, 6, á 12, 13 y 14 años; la práctica de 12 á 18, por regla general.

Tiene en cambio la instrucción secundaria caracteres tan propios, tan suyos, tan específicos, que la diversifican enteramente de las dos anteriores. Y no me refiero sin duda á su indole, ello es muy sabido; no me refiero á lo que podemos llamar su substancialidad, sino siempre á su órden de importancia en la escala de las instituciones de la enseñanza.

Así, esta instrucción denominada secundaria ya no es *necesaria* sino útil en el concepto filosófico y técnico del término; esta instrucción ya no es obligatoria sino eminentemente *facultativa*. No es por consiguiente gratuita sino *costeada por aquel que la desee*; pero, sobre todo—aquí está el error,—no es general la instrucción secundaria en el sentido de ser para todos, sino eminentemente *limitada, restringida*, es decir, *proporcionada á las necesidades sociales y sobre*

todo á las aptitudes individuales de aquel que la solicita.

Pero aquí señor Presidente, debido á una tergiversación de la indole, de la extensión y de los propósitos de este género de enseñanza, tergiversación visible no solamente para aquel que hubiese ocupado su atención durante algo más de dos meses en el estudio de los fenómenos complejos que ofrece al espíritu el problema de la educación, sino para aquel que simplemente se hubiese concretado á rastrear el origen ó la filiación de nuestros colegios nacionales en los anales del gobierno de la Confederación y de las dos primeras presidencias de la reorganización nacional, aquí, ha venido perdiendo todos sus caracteres, deplorablemente confundida unas veces con la instrucción primaria superior; otras veces—lo más común—con la preparatoria *ad universitates* y, algunas veces también con la universitaria misma. Recordarán los señores diputados que ha habido planes de estudio para esos colegios en donde se registraban cátedras de derecho: de derecho general, de derecho natural, de derecho penal y hasta de derecho internacional público.

En una palabra, aquí ha venido perdiendo

todos sus caracteres esenciales hasta el extremo de ser profundamente bastardeada en su indole, en su estructura, en su concepto, en su significación, en sus propósitos y tendencias.

Así, señor Presidente, aquí se la ha convertido por medios indirectos, en enseñanza necesaria—para los fines sociales es indispensable en la República pasar por las aulas de un colegio nacional. Aquí se la ha hecho implícitamente obligatoria: á los alumnos que salen de las escuelas primarias el Estado no quiere dárles otro rumbo que el colegio nacional; el Estado los arrastra á él, violenta é ilegítimamente, con las mismas influencias con que legitima y naturalmente los llevó á las bancas de la escuela. Pero más: aquí se la ha hecho gratuita, no costeada por el que la desea, sino enteramente costeada por el Estado. Los señores diputados saben que un presupuesto de colegio nacional en nada se diferencia á este respecto, de un presupuesto de cualquier escuela pública. Todo gravita sobre el erario nacional: el edificio en que se dicta la instrucción, el personal directivo, el administrativo, el docente, el de servicio, los útiles é instrumentos, todo repito, grava sobre los presupuestos oficiales.

Pero aquí, señor Presidente, ni ha sido siquiera proporcionada á la natural diversidad de las exigencias sociales. Aquí parece no ser una necesidad social el trabajo; todas las instituciones docentes del país están admirablemente montadas para responder á necesidades artificiales convertidas por la comodidad y la corruptela en necesidades supremas: las necesidades verdaderamente supremas del título y del empleo de presupuesto. Todo lo demás queda excluido en el concepto educativo argentino, todo lo demás no es factor en el gran problema: los elementos madres de nuestro poder como Estado, no son absolutamente computados en el régimen de la instrucción nacional.

Pero no quiero anticiparme: he dicho que tampoco es proporcionada aquí á la capacidad individual de aquel que la solicita, y efectivamente, aquí se realiza señor Presidente, aquel excepcional fenómeno de que solía burlarse entre otros, un célebre ministro de la Francia, M. Victor Duruy, cuando trataba precisamente de corregir males análogos á los que nosotros tratamos de corregir ahora, no sólo con la fundación independiente de escuelas de la naturaleza de las que este proyecto se ocupa, sino con

la sustitución, precisamente de algunos liceos.

Aquí, decía Duruy, todo el mundo parece ser apto para recibir los complementos de la instrucción secundaria. Lo natural es pensar que no; lo natural es pensar que los hijos de agricultores sean, al menos en alguna parte, si no todos, aptos para perfeccionar los cultivos—que también de cultivos, decía ese ministro, viven las glorias de Francia—que también con cultivos se ha hecho y se sigue haciendo la reputación de nuestro país. Lo natural es pensar que los hijos de cuidadores de ganado, sean también al menos en una parte, aptos para mejorar las razas de animales útiles; lo natural es pensar que los hijos de comerciantes sean aptos para imprimir, mediante una educación comercial previsora, nuevos y más amplios rumbos al comercio nacional.

No quiere decir eso, agregaba, que no puedan salir de esas clases sociales las grandes ilustraciones generales; pero la verdad es, concluía, que ello es por naturaleza y por experiencia la excepción.

Léjos de mi ánimo señor Presidente, todo espíritu de logrera, diré, exageración. Yo he venido estos días á conversar, casi diría fami-

liarmente si ello no fuera irrespetuoso, con el Parlamento de mi país, aquí en este recinto, en donde no es posible, sobre todo en estas materias, que se agiten otros intereses ni otras pasiones que no sean el interés y la pasión del mejor bien educacional. No ha de salir de mis labios, no digo una frase, ni un término siquiera que tenga visos de efectismo; pero por lo mismo ha de serme lícito decir que aquí no hay más esperanza, no hay más ubicación para la inteligencia nacional que la escuela primaria, el colegio secundario, la universidad, el título, el empleo de presupuesto, y acaso la pensión á la viuda y á los hijos menores! No hay más jornadas señor Presidente: todo lo demás queda proscripto del régimen oficial de estudios...
(¡Muy bien!)

En efecto, ¿á dónde van los alumnos que salen de nuestras escuelas primarias? Si tienen condiciones, al liceo secundario; si no las tienen, al liceo secundario también y, si por cualquier circunstancia de esas tan comunes en la vida, no pueden ingresar á uno de esos institutos, ó si—lo que es más común todavía—su falta de aptitudes al fin comprobada en los sucesivos fracasos del aula y del exámen, lo ale-

jan por siempre del colegio, ¿á dónde dirige sus pasos ese niño señor Presidente? Á dónde vá ese perpétuo rezagado, ese eterno primario, ese incurable subalterno? Bueno... no digamos á dónde vá: si vá á las dotaciones del presupuesto ó á ayudar á su padre labriego, artesano, obrero, comerciante, industrial, ganadero, etc., pero lo que todos sabemos sin necesidad de ponernos la mano en la conciencia, es que á cualquier parte adonde vaya, ha de ser para dejar señalada por lo menos la huella de su natural incapacidad si no de los vicios que son una consecuencia ineludible de su falta de preparación para las luchas, bien difíciles por cierto, de la vida práctica. Agricultor, comerciante, ganadero, industrial, artesano, obrero, etc., ha de ser—si lo estamos viendo todos los días—para seguir consolidando ese rígido empirismo, esa rutina crónica, que en estas esferas del trabajo humano reina de uno al otro extremo de la República.—(*Muy bien!—Aplausos.*)

Empleado, ya sabemos qué rumbo imprimirá á sus ambiciones... Repito que sello mis labios en este punto... no he de ser yo, señor Presidente, quien elabore la página quizás más triste

de nuestra vida administrativa en general ó de nuestra política incipiente, de aldea. No, no me he de dejar arrastrar por otras sugerencias. Un concepto superior del bien público perseguido sin mezquindades ni rencores para individuos ni gremios, ha de hacer abortar en mis labios toda tentativa de recuerdos ó de descripciones que aunque llenas de triste verdad y argumentos quizás incomparables para este debate, declaro no necesitar absolutamente para hacer triunfar esta grande iniciativa de gobierno ante una cámara, al fin movida al igual del Poder Ejecutivo por la misma pasión del bien público.—(*Aplausos en la barra.*)

Pero si la ciencia, la doctrina más uniforme, la experiencia de las naciones más autorizadas —aparte de poderosas razones de índole nacional—nos dicen que el establecimiento práctico es anterior y superior en orden á las exigencias públicas, al liceo secundario; si la enseñanza práctica es un factor no útil sino imprescindible de civilización según el dogma educacional moderno, ¿por qué habríamos de permitir, señor Presidente, la subsistencia de un régimen que ha dado puros colegios nacionales á la República, aún á aquellas localidades en donde

no es posible, no digo justificar, ni siquiera explicar la existencia de un instituto de este género? Localidades, digámoslo con sinceridad que no sólo carecen de medio ambiente, sino hasta de medio personal: no hay personas, no hay maestros ni discípulos para responder á los fines propios de esta clase de institución como elocuentemente lo revelan las estadísticas? Y conste que hablo en el supuesto de que la enseñanza que se suministra actualmente en los colegios nacionales no fuese la que ayer reseñaba sino una exenta de defectos, una enseñanza en la que nada hubiese que corregir, lo que no es cierto, pero lo admito, porque aun en tan generoso supuesto ¿á qué pensamiento regular de gobierno podría responder el exclusivismo del colegio nacional instituido en todas partes y, ninguna escuela práctica? Si dicen los prácticos y con cierto fondo de verdad por más que el Poder Ejecutivo no esté completamente de acuerdo en las cifras, que á una universidad oficial deben corresponder dos colegios preparatorios; que por uno de estos colegios debe haber de cinco á diez establecimientos de cultura media secundaria y, por uno de éstos, tomando por base una densidad media de pobla-

ción, debe haber de treinta á cuarenta escuelas prácticas, ¿qué necesidades peculiares á nuestro país, qué extraña singularidad, han podido inducir á nuestros gobiernos, no ya á alterar sino á suprimir toda proporción racional, estableciendo no un colegio sino quince á veinte colegios y ninguna escuela práctica?

¿Á qué espíritu pues, mediocremente preparado para la labor del gobierno, no se hubiese impuesto desde el primer momento, después de enviado el plan general de estudios, como lo más previsor para la defensa sin exclusiones de los intereses públicos—y digo sin exclusiones porque como se vé, hasta aquí han quedado excluidos los intereses que precisamente hacen más—ó por lo menos, tanto á la prosperidad, á la grandeza y civilización del país,—no se hubiese impuesto el arbitrio prudencial de distribuir siquiera el número de esos colegios nacionales entre los de índole secundaria y los de índole práctica? Si al Estado le interesa y tiene que interesarle menos la instrucción útil que la necesaria, la facultativa que la obligatoria, la complementaria ó accesoria que la vital relativa al analfabetismo intelectual é industrial, ¿por qué habría la nación de se-

uir fomentando con sus rentas tan sólo una clase de esos institutos? Por qué no alternarlos provincia de por medio si se me permite la expresión, entre ambas, haciendo siquiera un número igual de colegios secundarios y de escuelas prácticas? ¿A qué pensamiento regular de gobierno, repito, pueden responder estas cuantiosas erogaciones del tesoro publico, hechas en pró de un régimen exclusivo y uniforme de colegios de segunda enseñanza?

La verdad es que la ciencia del gobierno no podrá hallar explicación á semejante visible anomalia.

Me hallo un poco fatigado y agradecería un breve cuarto intermedio.

—Se pasa á cuarto intermedio.

—Vueltos á sus asientos los señores Diputados, continúa la sesión.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—El Poder Ejecutivo avanzó recién la opinión de que había localidades en que no podían ni podrán por algún tiempo prosperar algunos de esos institutos.

Y, vamos á verlo. Consultemos con ánimo desprevenido nuestra propia experiencia, porque todo cuanto dejo aducido hasta aquí lo ha

sido sólo en el concepto de que todas las provincias estuviesen en condiciones de poder infundir con sus elementos sociales propios, vida regular á este género de establecimientos, porque si así fuera, me explicaría el debate, aun cuando ni aún en tal supuesto el Poder Ejecutivo modificaría sus opiniones; pero si así no fuera, es decir, si no todas las provincias estuviesen en esas condiciones ó no contasen con elementos propios para infundir vida normal á su respectivo instituto de la indole, me parece que los más rebeldes á las observaciones irrefutables expuestas, habrían de ceder ahora pues que el convencimiento ya no sería cuestión de dialéctica ó de ilustración, sino de simple buena fe.

Exhibamos pues, siempre con espíritu despreocupado, los resultados de nuestra propia experiencia, revelados en cifras que están al alcance de todos los señores diputados y veamos si á la urgencia teórica de la sustitución se une también la comprobación experimental más irrefragable.

Dejémonos señor Presidente, de afirmaciones de carácter sentimental; dejémonos de aserciones que no estén fundadas en una verdad de-

bidamente comprobada. Por otra parte, yo sé que no han de penetrar á este recinto esas expresiones de mero aparato que, á pretexto de una sustitución perentoriamente reclamada por la civilización del país, oponen enfáticamente la ruina de las provincias, la ruina de su porvenir—expresiones de literatura girondina circuladas como para ciegos con propósitos ocultos y enteramente extraños á todo debate científico ó técnico.

Pero, se dice: todos estamos de acuerdo en la necesidad de instituir las escuelas prácticas. Y como esta frase pudiera ser de algún efecto, es bueno desde luego analizarla siquiera en una rápida reflexión.

Por lo pronto, no pueden estar de acuerdo, me permito avanzarlo, del todo sinceramente, aquellos que diciéndose partidarios de la escuela práctica pretenden no obstante la continuación del número actual de colegios nacionales, pues sería como si un facultativo dijese á un hidrópico: le voy á dar mucho remedio—le voy á dar mucha escuela práctica—pero continúe con el régimen del agua. Naturalmente pelligraría siempre la salud del paciente. Y, tal es el caso: sostener que se acepta la institución

por separado de las escuelas de que el proyecto se ocupa y permitir la subsistencia del mal orgánico, es simplemente decir algo que por lo menos no se entiende bien.

Es cierto que ahora se dice: instituya esas escuelas el Presidente de la República; de su necesidad nadie duda ya — pero, permítaseme recoger esto en una breve digresión para la que quizás no tenga oportunidad más adelante, á los efectos de señalar esta grata circunstancia: hemos de haber adelantado un poco en estos asuntos. Ahora se declara que nadie duda de la urgencia de instituir las escuelas de que trata el proyecto.

Pues bien, hace dos años que nadie se acordaba ya de estos asuntos. Habían desgraciadamente muerto en el vacío todas las tentativas hechas á este respecto durante treinta ó cuarenta años, así en el órden federal como en el órden de las provincias. Y, cuando el Presidente de la Nación leía las palabras del mensaje inaugural incorporadas al principio de mi exposición, exhumando con entereza este olvidado problema de gobierno, entre las manifestaciones de aprobación con que era acogida la iniciativa, no dejó de haber algunos espíritus excesiva-

mente recelosos qne tuvieron á bien dar como ellos decian el grito de alerta y exhibir al desnudo sus alarmas, manifestando que se trataba de convertir á la República en una inmensa frágua quitando todo estímulo á las labores intelectuales para dárselo íntegramente al materialismo de las labores mecánicas.

Entre los antecedentes que aquí tengo se hallan semejantes manifestaciones y las he de exhibir si fuera necesario para hacer ver cómo el trayecto hacia la verdad vá haciéndose, quizás penosa pero firme y seguramente. Hoy, todo el mundo es *práctico*; no se oye otro vocablo: artículos, publicaciones en general, adhesiones privadas y colectivas, de gremio y de empresa, todo va señalando con la fuerza irresistible del hecho público la circunstancia del sensible progreso que apunto.

Algo hemos de haber adelantado pues, y se ha necesitado la propaganda silenciosa, perseverante, de la actual administración, para haber logrado siquiera el ambiente propicio á este género de institutos, á tal punto que ya no van á estar las dificultades de la tarea en el obstrucionismo que con razón presumieron algunos espíritus distinguidos se opondría á la

grande obra, sino en ese falaz impresionismo, en esa ligereza crónica que, á tomar á lo serio ciertas iniciativas, parecería ser—lo que no es cierto—la característica de la inteligencia y de la actividad nacional.

Bien, institúyase se dice, las escuelas prácticas del proyecto, pero por cuerda separada. Déjese quietos á los colegios nacionales; no venga el señor ministro á mutilar el régimen orgánico de tales institutos: deje los colegios nacionales donde están, que son un factor de civilización, quizás el único núcleo civilizador existente en las provincias. Déjeles el colegio nacional á esas pobres provincias carentes de recursos, carentes de rentas, de fuentes explotadas de riqueza, sin tener siquiera la gracia natural del agua, sin vías de comunicación baratas que las acerquen á los centros poblados, sin caminos que las comuniquen interiormente, sin defensa contra los fletos onerosos que matan toda iniciativa ó descorazonan al mejor espíritu de empresa!...

Déjeles sí, el colegio nacional á esas pobres provincias que han debido contemplar indefensas la estagnación ó la ruina de muchas de sus primitivas industrias vencidas por la importación del artículo similar extranjero ó por la con-

currencia de los centros más civilizados del litoral...

Á tener en cuenta estas manifestaciones de carácter sentimental, sería como para creer señor Presidente, que los hombres del actual gobierno han perdido hasta el sentimiento de la solidaridad nacional; el Jefe de esta Administración habría renegado de sus tradiciones nacionalistas, habría dejado de ser deliberadamente, el exponente representativo de tendencias que junto con otras opuestas, legítimas todas, hicieron y siguen haciendo el equilibrio de la vida nacional. Y, en cuanto al Ministro de Instrucción Pública, séale lícito decir que se ha reconcentrado muchas veces en presencia de éste y otros parecidos argumentos y hecho su exámen de conciencia para saber si tenía en su conducta para con las provincias algo de qué reprocharse. Y, no encuentra nada señor Presidente. Nació á la vida pública en este recinto, aprendiendo á defender á esas provincias. Aquí y fuera de aquí, no ha de haberse olvidado —porque de ello no hace tanto tiempo— cumplió abnegadamente con su deber... Yo no seré un toscó italiote, pero dentro de mis sentimientos nacionales, aseguro que he de morirme ge-

nuinamente provinciano!—(*Muy bien! Aplausos.*)

Las provincias habrán podido tener defensores más autorizados y menos modestos, pero más resueltos y sinceros, nó señor Presidente.

Aquí no se trata de quitar ni de dejar, sino sencillamente de transformar el carácter de algunos colegios nacionales de existencia imposible, innecesaria ó nociva; aquí no se trata de quitar factores de civilización, sino de darlos —los que opinen en contra no saben lo que es una escuela práctica como factor de civilización;—aquí no se trata de arrebatar elementos de vida, sino de hacer el equilibrio en el régimen de las instituciones de la enseñanza pública.

Y bien: recojo ahora la observación y pregunto con esta estadística, si es posible señor, después de las observaciones que vengo apuntando, hacer la defensa de ciertos establecimientos de carácter secundario existentes en el país.

El término medio de los años de existencia de los colegios nacionales—hay 3 de 37 años de fundados, 5 de 35, 4 de 31, 2 de 26, 1 de 15 y 1 de 10,—está entre 26 y 27 años. He aquí entonces, desnuda la cifra—no he de hacer el co-

mentario—he aquí su elocuente producido computando no sólo los que han cursado íntegramente el plan de estudios, sino todos los inscriptos; no sólo los asistentes á las aulas, sino los registrados en sus libros de matrículas durante esos 27 años, los que han estado sólo el primer año, sólo en dos ó tres cursos, los muertos, etc. Pues bien, ha habido 77.257 inscriptos, ó sea 2.861 inscriptos promedio de cada año para 19 colegios nacionales; y eso que si apartamos la cifra enorme que dá la capital, si de los 2.861 deducimos 2.100 que corresponden más ó menos á esta localidad, los 15 colegios nacionales restantes han producido por año menos de 800 alumnos *inscriptos* en todos sus cursos!

Pero veamos cuánto produce cada uno de esos colegios cuya enseñanza se trata de sustituir; vamos á ver si tiene sinceramente contestación tal estadística.

Sr. Carbó.—La tendrá á su tiempo.

Sr. Ministro de Instrucción Pública. — Perfectamente.

Voy á apuntar el promedio de los últimos diez años solamente, para no hacer muy cruel el cuadro, porque si computara el producido de

los años primeros de su fundación, es claro que resultaría incalificable en algunos.

El colegio nacional de Corrientes, uno de los mejores sin duda alguna, el año 99 dió como alumnos regulares salidos de sus aulas, 23; sólo 14 el 98; 7 el 97; 5 el 96; no hay estadística del 95; 14 el 94; tampoco hay estadística del 93; 8 el 92; 8 el 90; 7 el 89; producción anual de un colegio nacional de la República!

El colegio de San Luis, producción anual: el año 99 no dió más que 4 alumnos salidos de sus aulas; ¡un colegio que cuesta 60.000 pesos anuales, cuatro alumnos!—(*Aplausos.*)

El año 98 no produjo más que 2; dos alumnos el año 97; 9 el 96; 7 el 95; 6 el 94; 7 el 93; y 6, 9, 5, 2 en los demás años.

El colegio de San Juan produjo el año 99 dos alumnos!—(*Risas.*)

Sr. Carbó.—¿Y la escuela de minas, que es práctica?

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Precisamente, por tener la sombra maléfica del colegio nacional no es una escuela práctica!—(*Bravos y aplausos.*)

Sr. Carbó.—No tenía entonces el poder.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Ruego

al señor diputado no me interrumpa. Si á él no le cuesta nada la elaboración de sus ideas, yo no soy de aquellos que, según la conocida expresión, conciben sin esfuerzo y procrean sin dolor. Á mí me cuesta realizar al pié de la letra el duro verso de Horacio: *multa tulit fecitque puer, sudavit et alsit!*—(*Bravos y aplausos.*)

Continúo con el colegio de San Juan, señor Presidente.

El año 99, 2 alumnos; el 98, 1; el 97, 5, solamente; 6 el 96, y así sucesivamente del 95 al 89: 4, 7, 10, 7, 8 y 5.

El colegio de Santiago: 8, 11; no dá estadísticas el 97; 6 el 96; 5, 8. No puede tener cursos de 6.^º año el 92. El año 90, tuvo 6 alumnos solamente y el 89 el mismo número.

En Catamarca: el 99, 6 solamente; 2 el 98; 6 el 97; 11 el 96; no da estadística el 95; 9 el 94; 7 el 93; no da estadística el 92; 6 y 5 el 90 y el 89.

El colegio de Salta, así: 3, 7, 8, 6, 9; no dá estadística el 94; 4 apenas el 93; 10, 9 y 8.

El colegio de la Rioja: 4, 8, 6, 5, 7; apenas 2 el 94; 5 apenas el 93; lo mismo el 92; 3 el 90; 3 el 89.

Jujuy: 3 el 99; 1 el 98;—un solo alumno y

gastó más de 50.000 pesos anuales!—apenas 3 el 97; no da estadística el 96; no puede tener 4.^o año el 95; no puede tener 5.^o año el 94; no puede tener 2.^o, 5.^o y 6.^o el 93; no puede tener 3.^o y 4.^o el 92; solamente 3 produjo el 90; no tenemos estadística del 89.

Presupuesto en diez años, aproximadamente, sin contar otras partidas relativas á gastos extraordinarios de gabinete, etc.: cerca de 700.000 pesos por cada colegio. Total: 7.000.000.

¿Sabe el señor Presidente para dar á cuántos enseñanza íntegra ó de curso completo? No se lo sospecha. No alcanzan á mil. ¡Cuatrocientos cincuenta y siete alumnos! ¡Siete millones de pesos en diez años!

Promedio, entonces, de regulares por año: 10 el Colegio de Corrientes; 5 el de San Luis; 5 el de San Juan; 5 los de Santiago y Catamarca; Salta 6; la Rioja 4, Jujuy 1.—(*Risas.*)

Pero no se crea, señor Presidente, que tal sea siquiera el producido real, sino el aparente, no se crea que ese es el producido selecto, procedente de las escuelas primarias, tamizado allí y por lo tanto el elemento verdaderamente apto para recibir la educación secundaria. No. En esa cifra tan reducida, irrigoria en algunos casos

como se vé, van todos comprendidos: con los escasos buenos, aquellos á que hacia alusión el ministro Victor Duruy: los *petits paysans*, aquellos que han sido llevados violentamente al colegio nacional, aquellos que han ido á sus aulas porque el Estado los arrastró á él, como hubieran ido á un seminario ó á una escuela militar si el Estado en vez de haberles dado colegio nacional les hubiera dado un establecimiento preparatorio de militares ó seminaristas.

Y no se haga la observación sofística de que no han de pesar mucho entonces en la producción de profesionales, uno que salga del colegio de Jujuy, cinco del colegio de Catamarca, etc., no. Si esa no es la cuestión; la cuestión es saber si el Estado puede procediendo previsoramente, seguir invirtiendo sesenta, setenta, hasta ochenta mil pesos en institutos que no producen anualmente sino un promedio de diez á lo sumo, de uno como mínimo.

A mí me parece señor Presidente, que las cifras apuntadas se interpretan por si solas y que bien puede eximirse el Poder Ejecutivo de todo comentario á su respecto. Escuelas que no producen sino 4, 5, 3, 2, hasta un alumno; fábricas que insumen sesenta, setenta ó ochenta

mil pesos, para exhibir semejante resultado á veces más escaso, cuando no malo ó peor; colegios nacionales á los que les falta una vez un año, otra vez dos y cuando los tienen integros, es para presentarnos el por lo menos risueño espectáculo de una clase con catorce profesores y cuatro alumnos (*Risas*) y casi siempre el espectáculo de una composición que á la legua denuncia los justos reclamos del taller ó de la chacra; profesores señor Presidente—al Congreso se debe toda la verdad,—aunque es cierto en razón de circunstancias ajenas á ellos y no porque no exista la institución del profesorado, sino porque no ha de haber cuerpo docente en las provincias mientras no haya, como no hay por el momento, medio ambiente profesional—profesores que en buena parte son meramente nominales como es fácil verificarlo cualquier dia que quieran los señores diputados; profesores que llegan—y ahí tengo cinco casos en el Ministerio; de los conocidos respondido, de los ocultos no,—profesores que llegan, digo, hasta transar con sus alumnos, dividiendo su sueldo, con tal que éstos concurran á las aulas y el Ministro no suprima la cátedra y, todo esto mantenido á título civilizador, para la

fábrica de empleados y de fracasados, nó, señor Presidente, esto es vivir de mucha ilusión, esto es estar falsificando la civilización, esto es vivir con la obsesión del colegio nacional, defendido ya lo sé á título histórico pero en realidad mantenido á título económico y de beneficencia, á la manera como algunas provincias solían otras veces pedir al gobierno federal el envío de algunos cuerpos de linea para que los dineros gastados por la tropa quedasen entre las pobrezas de la localidad!—(*Aplausos en la barra.*)

Y esto es mucho confundir: colegios con batallones! (*Aplausos.*)

No, escuelas primarias y escuelas prácticas son lo que necesitan por el momento las provincias y la nación; escuelas primarias para resolver el árduo problema del analfabetismo. No ha dado bien las cifras, dispéñense la comisión. En una población de cuatro millones de habitantes, 2.462.000 de toda edad, no saben ni leer ni escribir, es decir, mucho más de la mitad de la población!

Escuelas prácticas, para resolver ó para afrontar al menos, el triple problema: social, de la orientación de nuestras generaciones por los rumbos del trabajo; político, para realizar la

fórmula de Alberdi, el aquietamiento de las ambiciones por la industria que es el calmante por excelencia, y económico para encauzar al fin la producción nacional fuera de las corrientes de la rutina en que hoy por regla general se encuentra.

Y no crean los señores diputados que vamos á desatender por eso los grandes intereses de la cultura general ó sea de la instrucción secundaria. No; los colegios nacionales que queden, después de aceptado el proyecto del Poder Ejecutivo, son suficientes para responder por el momento á las exigencias de esa clase de cultura. Aparte de los que se van á fundar en provincias,—no católicos ni protestantes,—según noticias que tiene el Poder Ejecutivo, sobre todo en sus primeros cursos, y de los 104 establecimientos particulares que existen en la República, de la misma índole secundaria. Y, acaso se diga que la mayor parte de esos ciento cuatro colegios están en la capital y en el litoral. Pero, ¿dónde van á estar? Los colegios, como todo género de instituciones, se fundan donde se puede y no donde se quiere. Esta estadística bien lo demuestra.

De esta manera, concentrada la atención del

gobierno en un escaso número de establecimientos, es decir, los necesarios, podrá hacerlos verdaderamente modelos; la instrucción pública abrazará así las principales necesidades de la vida social. Las universidades irán mejorando paulatinamente sus defectuosas existencias actuales; los colegios preparatorios que va á ser necesario instituir, en número de dos si quiera, suministrarán á las universidades elementos aptos ó bien preparados; los colegios de segunda enseñanza darán la instrucción general y práctica que corresponde á su naturaleza; las escuelas del proyecto principiarán á suministrar á la vida económica de la Nación, enteramente olvidada hasta ahora en el régimen oficial de estudios, los elementos de inteligencia, de labor y de actividad de que hasta el presente ha carecido, mientras pensamos en afrontar y resolver ese problema siempre en pie del analfabetismo, con medidas que como ya lo ha dicho en su Memoria el Ministro, tendrá el honor el Poder Ejecutivo de someter á la consideración del honorable Congreso en las sesiones parlamentarias del año próximo.

Estas verdades podrán ser oscurecidas pero no han de ser commovidas en todo el debate;

podrán ser oscurecidas á la manera como se oscurece momentáneamente el contorno de los objetos entre el polvo ó el humo del combate; pero ya vendrán, y pronto, los días de ambiente claro y sereno, y entonces, cuando se vuelva á leer este sincero discurso del Ministro, vamos á ver á quién va á dar el país la razón.—
(Aplausos.)

Y aquí señor Presidente, habría concluido (estoy condensando, haciendo un esfuerzo) si la comisión...

Sr. Bollini.—Si se encuentra fatigado el señor Ministro, podriamos pasar á cuarto intermedio.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—No, absolutamente, quiero terminar... si la comisión no hubiese traído al debate un asunto completamente ajeno á él. Pero es cuestión de decoro para el Poder Ejecutivo responder á las observaciones no pertinentes que se han formulado al respecto.

La comisión ha querido arrastrar á la discusión el decreto de refundición de las escuelas normales de maestros en los colegios nacionales. Y en presencia del renglón bien preciso y expresivo que constituye el considerando de ese

decreto: *por razones de economía, refúndese, etc., etc.*, yo pregunto: ¿puede atribuirsele lealmente al Poder Ejecutivo algún propósito educacional en la medida? Ó los decretos deben ser discutidos como se escriben y como se dictan, ó yo no sé lo que puede ser permitido, entonces, en las discusiones. Pero aceptando la controversia en el terreno de la economía, concep-tú indispensables algunas breves palabras.

La Comisión ha pasado por alto, ó mejor dicho, como por sobre áscuas, las razones induc-tivas del decreto: ha elegido su terreno, ha-ciendo decir al Presidente y á su ministro lo que no han dicho todavía, porque el Poder Ejecutivo ni ha dicho que responde á un pro-pósito educacional ni tampoco ha dejado de decirlo. El Poder Ejecutivo tiene sus convic-cio-nes: cuando llegue la oportunidad, no ha de rehuir el debate más amplio sobre esa materia.

Pero ahí quedan en pié las razones de las medidas económicas del Gobierno, tan extremas como se quiera pero nunca tanto, por lo menos iguales, á la situación delicada del tesoro nacio-nal. Ahí ha quedado en pié la razón económica de la falta material de fondos ó de rentas con que cubrir, á seguir por la vía que se quiere,

los déficits desgraciadamente seguros del presupuesto. Ahí ha quedado en pié, como si no hubiese sido ella la única inspiradora visible de ese acto de gobierno y, sobre todo, como si fuese tan grato al Presidente de la Nación ó á sus ministros apelar á estas medidas de necesario pero siempre odioso sacrificio, dejando — ¡se necesita tener coraje y todavía se critica!— dejando á uno y otro lado del camino el tendal de las víctimas y de los maldicentes despojados de repente de sus habituales recursos de vida.—(*Aplausos.*)

Parecería, según algunos, que hubiera en el Ejecutivo de actualidad, en el Presidente de la Nación y en su gabinete ideas cesáricas de los peores tiempos, una insensibilidad siniestra, complacidos en eliminar del gobierno todo género de beneficio personal y en sembrar á puños llenos desilusiones y miserias.

¡Cuántas veces señor Presidente, me ha dado ganas de devolverle, si no más prestigiada, eso sí inmaculada, la cartera con que quiso honrarme! Cuántas veces me he dicho á solas: ¡qué fácil es gobernar con plata! ¡qué fácil es hacerse simpático con el sistema del hartazgo y de las larguezas, distribuyendo á ojos cerrados el

beneficio y arrojando á los cuatro vientos el tesoro de los recursos acumulados! Nadie protesta entonces, nadie vocifera: hasta los batracios del cuento estaban silenciosos cuando Bertoldo les arrojaba las monedas de la alcancía.

(Risas.)

Todos hemos conocido, señor Presidente, aquellas épocas cuya liquidación azarosa ha correspondido en lote á este Gobierno, á este honorable Congreso, á sus valientes comisiones de presupuesto;—déboles en nombre del Presidente de la República este tributo merecido; á este honorable Congreso cuyos esfuerzos no son siempre bien comprendidos, á este Poder Ejecutivo cuyas iniciativas no son siempre bien apreciadas por algunos;—aquellas épocas en que todo era bienandanza, en que parecía olvidado hasta el recuerdo de toda lamentación; en que se sembró el suelo de la República de escuelas normales imprevisamente difundidas, sin ley orgánica alguna, por puro presupuesto, como se sembró otras cosas, con aquel espíritu de ciega despreocupación que nos ofuscó á todos más ó menos.

Con ello, señor Presidente, se deprimió las pocas verdaderas escuelas normales con que

138 SUSTITUCIÓN DE COLEGIOS NACIONALES

contábamos; con ello se deformó grotescamente una institución que el Poder Ejecutivo no vacila en llamar institución madre como es ese género de escuelas: con ello se quebrantó principios de alta doctrina constitucional, se olvidaron los mejores antecedentes de nuestra vida administrativa, los mejores ejemplos de nuestros grandes hombres de gobierno; y se fomentó la diversidad del carácter moral, el industrialismo político, la inestabilidad de las instituciones de provincia, la existencia banal de una parte de las generaciones jóvenes, la muerte de muchas vocaciones, la deserción de las filas del trabajo que el país requiere, conspirándose así sin saberlo contra los grandes destinos de la República!—(*Aplausos.*)

Pero, no. Yo no quiero anticipar ese debate; que la comisión lo plante, si quiere, fuera del terreno de las vaguedades, en el campo de nuestros antecedentes administrativos, legislativos, doctrinarios, y sobre todo, en el de la legislación y de la jurisprudencia comparadas y, repito, el Poder Ejecutivo no lo ha de rehuir, seguramente.

El Poder Ejecutivo no ha de modificar en este punto sus convicciones, por más que para ello .

debiera convertirse en blanco de odios, de injusticias, de apasionamientos y de poderosas resistencias; su línea de conducta quedó irrevocablemente trazada con las palabras del Mensaje inaugural—y no porque sean del Mensaje inaugural, es decir, no por un deber de consecuencia al programa, sino porque responden á un anhelo intenso del país.

En tal concepto, ha de seguir haciendo obra de labor, de perseverancia y sobre todo de insospechable sinceridad. Podrá contemporizar alguna vez, podrá ceder en ocasiones. Movido por un espíritu de elemental prudencia podrá hasta desviarse momentáneamente para llegar más tarde pero mejor á su objeto. También, la fuerza poderosa del rayo no va directamente á su destino: va como buscando los elementos de mejor conductibilidad, pero llega, y el Poder Ejecutivo ha de llegar; en una palabra: podrá transigir transitoriamente pero ha de salvar en todo caso su plan, sus convicciones y sus propósitos.

Para ello se necesita firmeza gubernamental, la cooperación de estas honorables Cámaras, de cuyo seno al fin ha salido este Ministro y en cuyo ambiente generoso se ha formado;—y tam-

bién se necesita esa prudente severidad de procedimiento que tanta falta suele hacernos en ocasiones—prudente severidad, por otra parte, muy fácil de conseguir en un departamento que por la indole eminentemente técnica de sus funciones, está apartado y ha de hallarse apartado siempre, cualesquiera que sean las influencias políticas, de todo otro rumbo que no sea la civilización del país por medio de una educación bien organizada y bien difundida.—*(Muy bien!—Aplausos prolongados.)*

Por lo demás, yo sé lo que puede aguardar al Ministro, aún triunfante; si no lo supiera evidienciaaría ignorar lo que no se tiene derecho de ignorar cuando se llega á puestos como éste, de honor, es cierto, y de confianza, pero de mucha labor, demasiada labor y, sobre todo, de dura responsabilidad. Pero, no importa. Me acuerdo, y sea por vez última con el permiso de la honorable Cámara, de Sarmiento. La humanidad decía él, es una tierra dura é ingrata que rompe y lastima las manos al que la cultiva y mejora; pero los beneficios llegan, agregaba, llegan, aunque tarde, cuando el que ha arrojado la semilla ha desaparecido.

No importa pues, señor Presidente: por sobre

el murmullo de los rumores que toda reforma como esta tenía que provocar, ha de levantarse al fin—lo veo claro—la obra educacional de la presente Administración, erigida con este ó con otro ministro, con certero criterio de gobierno, según el voto de nuestros más grandes estadistas y por voluntad del país, que quiere como Alberdi lo decía, nuevos usos, nuevas costumbres, nuevo género de vida, nuevo modo de ser educacional.

He dicho.—(*Muy bien, muy bien!—Aplausos prolongados.*)

Sesión del 28 de Setiembre.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Pido la palabra.

Las que acaban de pronunciar los dos señores diputados preopinantes, me obligan á ocupar otra vez muy brevemente la atención de la honorable Cámara.

Yo me inclino respetuoso señor Presidente, ante las piadosas inquietudes del señor diputa-

do por Tucumán, cuya palabra vibrante de emoción literaria, ha trazado con más imaginación que verdad, con más colorido que firmeza, el cuadro angustioso del porvenir intelectual argentino elaborado según él, por las doctrinas corrosivas del proyecto presentado por el Poder Ejecutivo.

De esa suerte, con pincel tan vigoroso, con ese sistema de convencer por el oído y no por el espíritu, el suelo de la República aparece ignominiosamente sembrado de ruinas ó de puros prácticos, convertido, señores diputados, en almácigo de multitudes niveladas en la ignorancia, suprimidas en flor las mejores aspiraciones de la juventud, eliminadas las casas de la enseñanza pública ó cerradas sus puertas para todo afán de mejoramiento intelectual y moral!... Obreros probablemente, mecánicos y labriegos, herreros y carpinteros por doquier, gente de fuelle y de yunque, de arado ó de escardillo, refractarios á la acción fecundadora de la idea, gente eternamente rústica, viviendo para las mezquindades del salario ó para las groserías del estómago, sin acordarse la pobre, porque este Presidente y su Ministro no la dejan, de que no sólo de pan vive el hombre sino

de toda palabra que sale de la boca de... universitarios y normalistas!—(*Risas.*)

Y aquí en las ciudades á ser aceptada la barbarizante doctrina, ambiente de fábricas, hedores de gases corrosivos, opacidades de hollín, rumores de frágulas, chimeneas como cráteres, usinas ensordecedoras como aquellas ciclópeas que el poeta nos describe, implacablemente erigidas sobre el polvo como augusto de las universidades y colegios nacionales!

Después del pasaje devastador de este nuevo Atila gubernativo, todo va á quedar relegado á la categoría de melancólico recuerdo y el labio mudo hasta entonces va á tener que suspirar como en la clásica lamentación castellana: este, Fabio, ay dolor! que ves ahora, lugar de industria mercenaria, avara, un tiempo fué Itálica famosa!—(*Aplausos.*)

Y al traer á la memoria el espectro doliente del colegio nacional de Jujuy, el espectro de los colegios nacionales muertos, vamos á tener que decir, recordando también las excelencias de su preclara estirpe: «Aquí de Elio Adriano, de Teodosio divino, de Silio peregrino, rodaron de marfil y oro las cunas!»...

Esta fué universidad; aquel, templo... del sa-

ber; ese muro derruido fué de la famosa facultad de filosofía y letras; esta cornisa perteneció al colegio nacional de Catamarca, este grietado plinto al colegio nacional de San Luis, es decir, señor, toda la Eneida recordada por el señor diputado por Corrientes: aquí peleaba Aquiles, allí plantaba su tienda, allí estaba el ejército de Dólope—*hic Dolopus manus, hic savus tendebat Achilles, hic acie certare solebant!*

Sr. Balestra.—¡Qué lindo es el latín!—(*Risas.*)

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Permítaseme, señor Presidente, protestar sin irritaciones, pero con toda la sublevación que puede despertar en un espíritu mediocremente culto, esta manera por lo menos inconveniente, de tratar los negocios de Estado, como si las tareas de gobierno fuesen tareas de literato y, sobre todo, como si fuese lícito dar al impresionismo el voto austero que los parlamentos sólo deben y sólo dan á la verdad.—(*Muy bien!*)

No: yo no he venido al ministerio de Instrucción Pública con ideas preconcebidas; yo no he venido á contrariar el espíritu liberal, democrático y amplio de nuestras instituciones docentes, y si la nueva Administración se ha decidido por un sistema de reformas, afectando

hondamente intereses consolidados á la sombra de tolerancias incomprendibles, lo ha hecho según un plan que ha de llevar prudente pero firmemente á cabo con la conciencia bien anticipada por cierto de que no iba á contar con unanimidades imposibles, sino con resistencias poderosas de todo género.

El Ministro de Instrucción Pública no ha venido á destruir; no es un renegado de los colegios nacionales; no es un abjurante de su tradición intelectual. El país no puede temer nada de su presencia en el ministerio; el país no teme nada y, estoy seguro que ni el Presidente ni el país le aceptarían su renuncia en estos momentos.—(*Aplausos.*)

Gracias á Dios, todavía me place la lectura de publicaciones de fama universal. Asisto con criterio modesto pero de estudioso, á las evoluciones sociales y repercuten á menudo en mi espíritu los ecos gratos del progreso humano. Los sabios de esta tierra ó sus hombres preparados no tienen sonrojo en venir á conversar á su despacho con ese Ministro destructor: el doctor Berg, de sus clasificaciones y colecciones; el doctor Harperath de sus teorías tan llenas de generosa originalidad; el doctor Boden-

benderg de sus colecciones y clasificaciones mineralógicas de la República; el doctor Thome de sus fotografías estelares; el doctor Quiroga de altas aplicaciones de las matemáticas á las ciencias químicas; el doctor Bahía suele darmel lecciones de álgebra; Ricaldoni viene á hablarme de sus perfeccionamientos al aparato receptor de Marconi; Ferreyra y Costa, de sus rayos ultra violáceos y de sus tubos de Crookes; nuestros médicos más distinguidos y consagrados, de casos interesantes de sus clínicas y de manuales operatorios nuevos y, si no hablo de los ingenieros en general, es porque tendría que referirme á las fuerzas físicas, á las fuerzas mecánicas, á las fuerzas aplicadas, y esto probablemente para el impresionismo literario, no es ciencia de buena ley sino oprobioso aliento de sordida materialización!—*(Aplausos.)*

La exageración, señor Presidente, podrá ser un agradable recurso de literatura, pero no, sin duda un recurso filosófico ó dialéctico y mucho menos un recurso de gobierno. Y cábeme la satisfacción de repetir que será siempre la obra más grata de este Gobierno la del progreso intelectual en cualquiera de sus manifes-

taciones,—elemental, secundaria, universitaria y artística—porque quién puede no estar convencido que allí está sin duda alguna el germen del verdadero progreso, del verdadero porvenir de la nación?

¿Pero esto significa acaso señores diputados, que debamos seguir contemporizando con los absurdos de una tradición que ha llegado hasta suprimir las edades naturales, á agostar nuestra juventud, condenando á las generaciones argentinas á la inutilidad y á la decrepitud desde las bancas de la escuela? ¿Ello significa acaso señores diputados, que debamos aceptar la subsistencia de un régimen condenado aun antes de nacer por los hombres mismos á quienes el gobierno pidiera consejo al respecto?

No fué el Poder Ejecutivo, señor Presidente, quien trajo al debate los nombres de Sarmiento y de Alberdi. Se dijo que ellos constituyan la mejor impugnación de las doctrinas informativas del proyecto; se dijo que ellos desautorizaban la obra educacional del gobierno. El Ministro contestó que el Presidente de la Nación había incluido en su Mensaje, textualmente, uno de los párrafos de algunos de esos hombres cuya obra se pretende desautorizada

y que el Ministro mismo había venido el año pasado á este recinto, á decir que ya era hora de cumplir con el voto de esos precursores del régimen práctico que este proyecto propicia—más que precursores, propagandistas—Sarmiento sobre todo—de la preferencia de la escuela práctica sobre el colegio llamado nacional; sin fijarse, señor Presidente, que Mitre —lo repite su diario hace tres días en un bellísimo artículo—fué propagandista ejemplar de este régimen; que Sarmiento es el autor de la chacra escolar, Avellaneda de la quinta agronómica, y que Alberdi con la intuición de su génio poco ocasionado á equivocaciones, decía: ciencias y artes de adaptación, nociones de aplicación inmediata, estudio de lenguas vivas, es lo que necesita la juventud argentina y sud-americana en general, para afrontar de veras los problemas de su porvenir. Decir lo contrario importa no querer aprovechar los frutos de la experiencia extraña; importa olvidar todo nuestro pasado, la historia de nuestros gobiernos y hasta la biografía de hombres ilustres que ningún argentino puede ignorar sin rubor.

Así, Alberdi, uno de los más altos exponentes

intelectuales de nuestra sociabilidad; Alberdi, á cuya inteligencia nadie podría negar sin ofuscación el vigor poderoso del genio, sigue pidiendo después de muerto, en sus páginas tan llenas de sabia enseñanza, la transformación radical del régimen educacional argentino y, no es sin duda desautorizar su obra el venir á pedir respetuosamente á una cámara en donde predomina la nota intelectual, y ha de hacer siempre honor á la historia de los parlamentos preparados, venir á pedir esa transformación por la que en vano esos hombres han clamado para llevarla á cabo por los medios prudentes pero firmes con que deben operar los hombres de gobierno.

Aprovecharé la oportunidad para contestar también en dos palabras á mi distinguido amigo el diputado por Corrientes las alusiones relativas al régimen clásico.

Mi distinguido amigo el diputado por Corrientes, que todavía no ha podido vincularse á mí en campañas de la trascendencia de ésta, yo no sé por qué espíritu, quizá de excesiva independencia, que respeto, pero que por fortuna para nuestra amistad yo no he sabido retribuirle—el señor diputado por Corrientes parecía enrostrar-

me algo así como la abjuración de mis ideales en materia de clasicismo.

No señor. La época del humanismo, como tendencia característica exclusiva de la educación, ha pasado ya, supeditada por otras fuerzas, por otras tendencias, fruto inevitable de la evolución social misma. Y no se crea, pues, que vengo ahora como miembro del Gobierno á hacer la triste abjuración de mis ideales. ¡Gracias á Dios, todavía puedo consolar el espíritu escuchando á ratos el eco lejano de las músicas clásicas encerradas como en ánforas sagradas en las páginas del libro antiguo!—(*Muy bien!*)

Pero hay que convenir en que las tendencias modernas son otras, porque son otros los rumbo sociales, y que sin desatender las exigencias del humanismo, ántes bien hermanándolas en lo posible con las nuevas ideas, debemos tratar primero, primero y primero, de hacer hombres de suficiencia positiva, de suficiencia práctica, capaces de competir, si no con ventaja, al menos de competir en las manifestaciones generales del trabajo con los hombres de cualquier latitud y de cualquier raza.

Pero yo sé señor Presidente, que todo puede ser sometido á las expansiones, casi digo irre-

verentes, de las censuras amargas y el interés herido se complace muchas veces en presentar las mejores intenciones como afanes de destrucción, los expedientes reguralizadores como medidas de desgobierno, la energía del procedimiento como impulso primo y la prudente contemporización de circunstancias, como flojedad y cobardía.

Hay conciencia nacional hecha ya sobre la necesidad de dar nueva orientación á la educación argentina; hay conciencia hecha ya sobre la inutilidad ó el perjuicio de algunos colegios nacionales; pero no bien los poderes públicos se deciden á operar al enfermo, sus curadores interesados en prolongar la enfermedad, se deshacen en protestas y las medidas de gobierno les aparecen como medidas de crueldad, de persecución y de tiranía.

La nueva Administración diseña su programa de reforma educacional sobre la base de la experiencia más acreditada y de las aspiraciones públicas, pero la censura llega hasta caricaturizarle el propósito y el concepto y, es claro, así la obra de la reforma se convierte en obra de igualación en la ignorancia.

¿Tendré, señor Presidente, que decir, conden-

sando en dos palabras lo que entiende el Poder Ejecutivo por reforma educacional? ¿Tendré que repetirlo á la honorable Cámara, sobre todo después de haber dejado incorporados á mi exposición los lineamientos suministrados por los más grandes hombres del país?

No, no se trata de la elaboración de puros agricultores y mercaderes; no se trata de preparar el reinado de los ganapanes, valiéndome de un término lanzado al debate por el señor miembro informante de la comisión, sino de suprimirlo; no se trata de elaborar desde los bancos de la escuela, la abyección y el servilismo, sino la emancipación intelectual y con ella la independencia del que más tarde, al trasponer los umbrales de cualquier establecimiento de educación, pueda ser un elemento social ponderado y no tenga necesidad de ir á mendigar un rincón de los presupuestos oficiales y dar, en cambio del pan diario, la dignidad del alma, la altivez del pensamiento, la salud del cuerpo y la abdicación de todas sus aspiraciones de progreso individual haciendo entera renuncia de su porvenir viril.

Comprendo que debo conciliar las exigencias de esta corta contestación con los respetos que

merece la honorable Cámara y pienso que no debo agregar mucho más á lo que el Poder Ejecutivo tiene ya aducido, y permitaseme estimar concluyente; pero la benevolencia con que esta honorable Cámara escucha siempre la palabra del Poder Ejecutivo, estoy seguro que me ha de hacer un breve lugar para referir una corta anécdota que quizá sea la síntesis más sugestiva de las doctrinas del proyecto y de la urgencia de instituir las escuelas solicitadas por el Poder Ejecutivo.

Viajaba cierto dia, señor Presidente, por las amenas regiones de la Bretaña el que más tarde debía hacerse también célebre desde las alturas del Ministerio de Instrucción Pública de Francia, M. Victor Duruy. Era inspector á la sazón.

Tocábale visitar ese dia un colegio nacional de la Bretaña, es decir, como allá los denominan, un liceo. No bien hubo penetrado á una de sus aulas, llamóle fuertemente la atención el jóven estudiante á quien el profesor pedía en ese momento la lección del dia. Era, dice M. Duruy al referir más tarde la anécdota, un jóven evidentemente labriego, *petit paysan*, paisanito, hijo sin duda agrega, de padres labriegos y destinado á correr igual suerte.

Se debatía penosamente no recuerdo si en la demostración de un teorema de geometría ó en un problema de filosofía elemental ó si estaba ordenando algunas líneas del *epitome historiae sacræ*—lo que recuerdo bien es que se trataba de una materia de clase secundaria.

El inspector se aproxima al joven é interrumpiéndole le pregunta: ¿Quiénes son sus padres? ¿Qué oficio tienen y qué piensa ser usted mismo? Y el pobre muchacho, visiblemente perturbado, responde: Mi padre es labriego; mi madre fabrica los quesos de la casa y en cuanto á mí, tendré que sucederles en la tarea.

Un problema de filosofía, una ordenación de texto griego ó latino, un teorema de geometría, se dijo el inspector, para un joven como éste, carente evidentemente de aptitudes, es ridículo; y lo grave, señor Presidente, es que una gran parte de los alumnos de esa clase eran precisamente de la misma estructura intelectual de ese á quien acababa de interrogar, es decir, de esos á quienes el Estado por un falso concepto de la educación, desvía de sus vocaciones y lleva por la fuerza á formar parte de esa clase naturalmente fracasada de universitarios que

ha contribuído de una manera alarmante á producir la plaga del funcionarismo que no es sin duda uno de los menores males de la Francia contemporánea.

Pues bien, impresionado el visitador, esa tarde misma se dirigió al Ministro de Instrucción Pública adjuntándole un proyecto de institución de escuelas prácticas análogas á las que propone el proyecto, y precisamente entre los medios de que hacía uso, estaba la sustitución de unos pocos liceos de campaña.

En homenaje á la verdad debe decirse que ello no pudo llevarse á cabo, por la oposición encarnizada que se le hizo desde las universidades hasta los padres de familia y que fué sustituido por cursos ó anexos prácticos de esos á que, siempre por espíritu de imitación, se inclinan todavía algunos.

Si la Francia resolvió de ese modo su problema educacional, la honorable Cámara demasiado lo sabe.

Treinta ó treinta y cinco años después el pensamiento nacional está entonando el *mea culpa* y reconociendo que si pudo ser generosamente inspirada la reforma, fué sin duda muy deficiente; que el Estado sigue atropellando las

vocaciones; que el proletariado intelectual aumenta; que las aulas de la enseñanza llamada moderna desembocan también casi todas sus existencias en las universidades; que el comercio de Francia no se ensancha, que la producción no mejora ni en cantidad ni en calidad; que los campos se despueblan de elementos activos y de elementos de inteligencia; que la Francia sigue siendo vencida en casi toda la línea en las luchas de la competencia universal y que los paisanitos de Duruy siguen siendo arrastrados á pesar suyo entre las mentirosas lisonjas de la cartulina doctoral que se les hace entrever á lo lejos, ó del simple título... ¿á dónde, señor? á las abdicaciones tristes del empleo y no pocas veces á las frivolidades de las calles elegantes de París!

Dejémonos pues de hacer discursos, señor Presidente. Vamos á inspeccionar,—y sea esto dicho sin deprimir á nadie—*de visu*, para saber si se repite la anécdota de Duruy en muchos de nuestros colegios nacionales. Pero, ¿no se vé, señor Presidente, que estamos haciendo educación urbana para una República rural?

Yo no quiero ahondar este tema y voy á concluir recogiendo algunas alusiones hechas por

el señor diputado preopinante á propósito de mi acción en el ministerio, que conceptúo de mi deber recoger.

Podrá votarse en favor del proyecto, podrá votarse en contra, pero respecto de lo que estoy seguro no habrá un solo voto en disidencia, es que no ha llegado aún el momento de abrir juicio sobre la obra educacional de la presente Administración. El señor miembro informante parece que me hace con su reconocida nobleza señales de afirmación. El país, señores diputados, ha de hablar en su dia, cuando hayan desaparecido de la escena no sólo los protagonistas y actores principales, sino ese conjunto de elementos de todo género que se oponen como en confabulación desesperada á que se lleve adelante la obra de la gran reforma.—(*Muy bien!*)

Sr. Argerich.—La opinión pública y al parecer todo el Congreso!

Varios señores diputados.—No!

Sr. Seguí.—No es exacto.

Sr. Presidente.—Ruego á los señores diputados no interrumpan al orador.

Sr. Argerich.—El señor Ministro, tal vez nervioso, me ha interpelado y por eso...

Sr. Presidente.—El señor diputado podrá hablar cuando termine el señor Ministro.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.—En cuanto á mí, yo sé muy bien las graves responsabilidades que pesan sobre mis hombros, tanto más cuanto que procedo libre de reatos y con la más amplia, con la más perfecta amplitud de acción. Gracias á Dios no he tenido que torturar una sola de mis convicciones al aceptar el ministerio ni dejar al pié de las escaleras de la casa de gobierno las sugestiones modestas, pero para mí salvadoras de mi conciencia. Y si estoy todavía en este ministerio, tan poco ambicionable, por cierto, si se quiere ir allí á cumplir con su deber, si estoy todavía en este ministerio, desde cuyas alturas,—permítaseme esta expansión quizás un tanto familiar aunque puede borrarse después del *Diario de Sesiones*,—desde cuyas alturas, digo, suelo mirar con cierta secreta pena las sementeras abandonadas de la quinta que habito y que parecen llamar me con más cariño que la mesa del despacho, es porque me compensa siquiera en algo de las ingratitudes de su desempeño, la firmeza de la acción presidencial, su vivo anhelo de bien público,—yo estoy cerca y puedo

y debo decirlo,—sobre todo su deseo de reparar errores y desaciertos comunes... no, él me habría corregido la palabra... errores y desaciertos que, más que de los hombres, son, al fin, el fruto inevitable de nuestra natural inexperiencia. En tal concepto puede estar segura la honorable Cámara que ha de ser llevada adelante la obra de la reforma, con toda moderación, con toda prudencia pero con la misma entereza y energía que hasta el presente.

Lo que si debo decir—porque quiero seguir hablando así, familiarmente,—es que esta obra no puede ser de un día ni de meses, sino de larga labor, de asidua consagración y sobre todo de singular perseverancia. Lo que si debo repetir, es que el Ejecutivo no ha de precipitarse ni ha de dejarse precipitar, y que todas las medidas que adopte, ya sean de apariencia violenta por lo repentinazos ó severas, ya de acción lenta y quizás por lo mismo desesperantes para esos espíritus facilitarios que todo lo ven de color de rosa, todas, han de ser convenientemente maduradas, estudiadas y consultadas, para dejar en cualquier caso á salvo, si no la verdad infalible ó el supremo acierto que sólo son un don de Dios,—de Dios, á quien pido todos los

días señor Presidente, con aquella frase como bíblica de lord Chatam, lluvia de bendiciones para mi país, los beneficios de la paz pública interna y exterior, el sentimiento de concordia cerniéndose por sobre todas las deliberaciones del pueblo y del Gobierno, acierto para esta Administración y las luces que faltan al Ministro de Justicia,—para dejar, digo, en todo caso á salvo siquiera esa franca, esa firme honradez de propósitos que, eso sí, el Presidente de la Nación y su Ministro lo reconocen—el pais tiene siempre el derecho de exigir á sus hombres de gobierno.

He dicho.—(*Muy bien! muy bien!—Aplausos.*)

—Se retira del recinto el señor Ministro de Instrucción Pública.